

PROGRAMA 1: ESTADO, CONFLICTO Y PAZ

Paz, convivencia y seguridad en tiempos inciertos

Visión y agenda de
investigación
2021-2025

Víctor Barrera



PROGRAMA 1: ESTADO, CONFLICTO Y PAZ

Paz, convivencia y seguridad en tiempos inciertos

Visión y agenda de investigación
2021-2025

Víctor Barrera



Paz, convivencia y seguridad en tiempos inciertos

Visión y agenda de investigación 2021-2025

Programa 1. Estado, Conflicto y Paz

© Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz (Cinep/PPP)

**Este documento fue posible gracias al apoyo de la
Fundación para el Progreso de la Humanidad Charles Léopold Mayer**

Director General

Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector de Programas

Marco Fidel Vargas Hernández

Coordinador del Programa Conflicto, Estado y Paz

Juan Pablo Guerrero Home

Coordinador Línea Construcción del Estado y Paz Territorial

Víctor Barrera

Autor

Víctor Barrera

Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Corrección de estilo

Fabio Rodríguez

Diseño y diagramación

Silvia Juliana Trujillo Jaramillo

Impresión

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D. C., Colombia

www.cinep.org.co

 [CinepProgramaporlaPaz](https://www.facebook.com/CinepProgramaporlaPaz)

 [@Cinep_ppp](https://twitter.com/Cinep_ppp)

 [Cinep_ppp](https://www.instagram.com/Cinep_ppp)

 [Cinepppp](https://www.youtube.com/Cinepppp)

Primera edición, noviembre de 2020

Bogotá, D. C., Colombia

ISBN: 978-958-644-291-6

Impreso en Colombia /

Printed in Colombia

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.



El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons
"Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0".

Contenido

Introducción	7
El Programa	10
Línea 1. Formación política y ciudadana para la convivencia y la paz territorial	11
Línea 2. Gestión del territorio en el Pacífico	12
Línea 3. Construcción diferenciada del Estado y paz territorial en regiones conflictivas	13
¿Qué entendemos por investigación?	16
Distintos estilos de investigación	19
Matriz de la investigación pública	19
Principios	24
El horizonte de acción	26
Mayor pluralismo teórico y metodológico – mayor compromiso social	28
Publicaciones y coautorías	31
El contexto transnacional	33
Seguridad: violencias sin relato nacional	35
Paz: modelos divergentes	44
Convivencia: viejas y nuevas conflictividades	51
Objetivos, líneas y preguntas de investigación	57
Objetivo general	58
Objetivos específicos	58
Líneas y preguntas de investigación	59
Conclusión	63
Bibliografía	65



Introducción

En este documento se consignan los antecedentes, principios, fundamentos y principales interrogantes que estructuran la agenda de investigación que el Programa Estado, Conflicto y Paz del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP) se propone desarrollar en los siguientes cinco años. Se trata de un plan de producción de conocimiento académico, pedagógico y público, analíticamente orientado, que busca ofrecer respuestas y alternativas de solución para algunos de los principales problemas que el país experimenta en el marco de una transición inestable e incierta.

A cuatro años del inicio de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto armado, Colombia experimenta una paz parcial que parece estar más cerca del inicio de un nuevo ciclo abierto de múltiples violencias que de su consolidación. Aunque innegables, los efectos positivos contrastan con una serie de problemáticas que cada vez son más críticas. De especial interés resultan aquellas relacionadas con la persistencia de abusos de las agencias de seguridad del Estado en contra de la población civil, la emergencia de nuevos grupos armados ilegales que se suman a varias de las organizaciones del viejo conflicto, una distorsión de las visiones y los diseños nacionales de la paz que afectan su implementación efectiva en el territorio, un estallido de demandas y conflictos sociales sin que existan capacidades institucionales y cívicas para su transformación no violenta y un evidente deterioro de las condiciones de seguridad en varias regiones del país que afecta, con especial énfasis, a líderes sociales y excombatientes.

La formulación de esta agenda se inscribe en este contexto a partir de los acumulados que los diferentes proyectos del Programa han desarrollado duran-

te años de trabajo; sin embargo, no pretende agotar todas las actividades ni la diversidad de temáticas que se trabajan al interior de este, ni replicar su actual estructura organizacional en el sentido de que a cada línea le corresponda un tema y un estilo de investigación por separado.

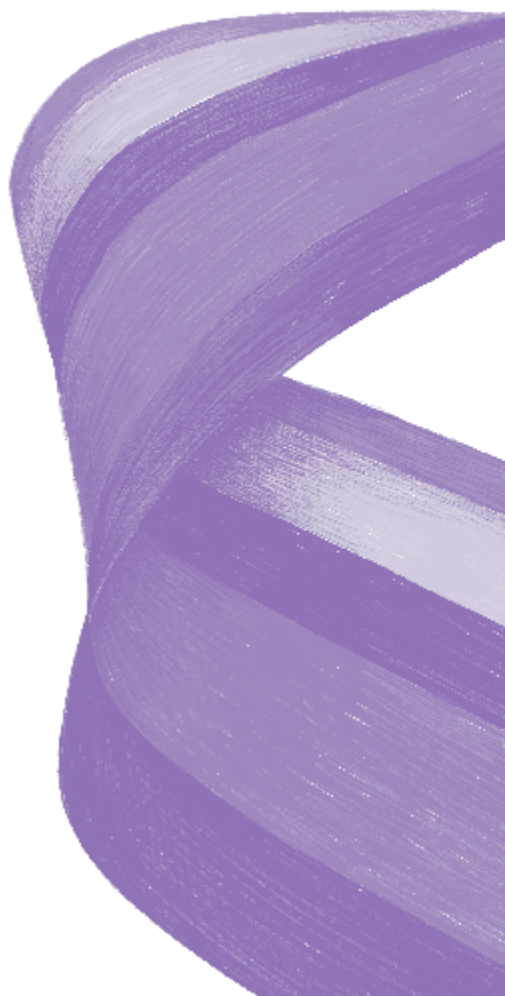
Su intención es potenciar la complementariedad de los distintos proyectos con el fin de fomentar una mayor articulación e impacto agregado en nuestras actividades. Lo que este documento ofrece, por lo tanto, es un marco de referencia en términos de visión de la investigación, identificación de problemáticas e interrogantes centrales frente a los cuales, desde diversas experiencias, énfasis y productos, el Programa está en capacidad de responder.

Además de ser un documento de orientación interna, esperamos también que pueda ser una presentación pública dirigida a organizaciones aliadas, instituciones y agencias de cooperación que durante décadas han acompañado al Cinep/PPP, con el fin de que puedan conocer la proyección del trabajo investigativo de nuestro Programa para los próximos cinco años y las principales hipótesis e interpretaciones sobre las que fundamenta sus objetivos y preguntas. Además, esperamos que sirva como insumo para debatir la coyuntura actual, sus potenciales desenlaces y las posibles acciones que ayudarían a conducir al país hacia una senda sostenible de pacificación y democratización.

El documento consta de seis secciones, además de esta introducción. En la segunda sección, sucintamente, se describen las especialidades del trabajo del Programa. En la tercera, se propone una definición amplia de lo que entendemos por investigación y, en la cuarta sección, se presenta una matriz que organiza los diferentes estilos de producción de conocimiento al interior del Programa y los cinco principios que definen nuestro compromiso normativo en este empeño. En la quinta sección, presentamos un análisis del contexto actual que orienta la definición de los objetivos, las líneas y preguntas de investigación que son, precisamente, las que describimos en la sexta sección. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

Antes de entrar en materia, una nota sobre las posibilidades de lectura de este documento. Dado que puede resultar extenso, la gran mayoría de las citas y discusiones teóricas que sirven de soporte se llevan a notas al pie y en el cuerpo del texto se incorporan varias tablas que sintetizan algunos puntos clave.

Quienquiera ahorrar tiempo, puede limitarse a revisar cada una de estas tablas y prescindir de la argumentación general. Si, por el contrario, desea profundizar en los contenidos, puede detenerse con mayor nivel de detalle en la sección o el apartado que más le llame la atención, según sus intereses, o bien abordar el documento en su conjunto.



El Programa

De acuerdo con la más reciente reestructuración organizacional del Cinep/PPP, el Programa Estado, Conflicto y Paz integra tres líneas de trabajo que, con diversas tradiciones y especialidades, desarrolla acciones articuladas e innovadoras de investigación, educación y acompañamiento que, basadas en un enfoque de transformación no violenta de conflictos y de construcción de paz, se ubican en el marco más amplio del proceso de construcción diferenciada del Estado en Colombia que aún habilita, a través de múltiples mecanismos, el uso privado de la violencia por parte de diferentes sectores sociales y, por esa vía, limita la eficacia de las estrategias de diálogo y negociación como opciones legítimas para encontrar soluciones a problemas relacionados con el ordenamiento territorial, la ampliación democrática y la reconciliación.

Las actividades del Programa, en general, y aquellas que se enmarcan en esta agenda de investigación, en particular, se inscriben en el Plan Estratégico de Investigación del Cinep/PPP, *“Comprometidos con la Paz y la Reconciliación en los Territorios”* que, su vez, está alineado con la apuesta del Centro por consolidarse como una organización especializada en la promoción y el acompañamiento de procesos de diálogo y negociación técnicamente estructurados que, gracias a la apropiación social de resultados de investigaciones de alta calidad, logran acercar a múltiples actores y facilitan la identificación de soluciones viables apoyadas por una red de aliados locales, nacionales e internacionales que viabilizan propuestas novedosas de construcción de región y nación, encaminadas a la protección y promoción de la vida.

Con el propósito de identificar los antecedentes y las bases sobre las cuales se construye esta agenda de investigación, en esta sección se describen sucintamen-

te la experiencia previa de cada línea del Programa, las destrezas específicas que ha desarrollado durante años de trabajo y el objetivo que se propuso para los próximos cinco años.

Línea 1. Formación política y ciudadana para la convivencia y la paz territorial

Con una experiencia de cerca de 20 años de trabajo, en esta línea se reúnen los aprendizajes que la Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana ha desarrollado a través de diversos proyectos pedagógicos y de intervención que han tenido como eje la redignificación del ejercicio de la política bajo el compromiso de que es posible encaminar los procesos colectivos hacia un proyecto de realización humano (Donoso, Mejía, Patarroyo, Acosta y Muñoz, 2015).

Aunque sus acciones pedagógicas han tenido lugar en distintas zonas del país, desde 2010 la Escuela ha concentrado sus acciones a lo largo de toda la franja colombo-venezolana. Un escenario de frontera que supone grandes desafíos tanto por lo que implica pensar la noción de ciudadanía más allá de marcos estrictamente nacionales como por el resultado de los flujos de población, las relaciones de compadrazgo de lado y lado y las implicaciones que tiene habitar un territorio en el que las fronteras entre lo legal, lo informal y lo ilegal son muy difíciles de distinguir.

Actualmente, la Escuela participa activamente en una plataforma binacional en la que convergen 43 organizaciones, las cuales le han permitido poner en marcha diferentes procesos pedagógicos y de investigación colaborativa sobre los retos que enfrenta esta región fronteriza en materia de construcción de paz territorial según las visiones y representaciones de sus pobladores. De igual forma, desde 2018 ha hecho parte de la iniciativa Convergencia Ciudadana Colombo-Venezolana que, a través de distintos procesos de diálogo, ofrece alternativas institucionales a la crisis del vecino país.

Con el ánimo de superar el déficit de ciudadanía, estimular la confianza entre el Estado y distintos segmentos de la sociedad y promover una mayor conciencia de los valores ambientales para la sostenibilidad, esta línea se ha planteado como objetivo:

Fortalecer capacidades ciudadanas, políticas y ambientales desde una visión compleja y no polarizada, con énfasis en la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación, desde un enfoque diferencial e incluyente en los ejes guajiro, llanero y andino de la frontera colombo–venezolana, en el sur del Tolima y en los municipios de Quibdó y Medio Atrato (Chocó), Guapi, López de Micay y Timbiquí (Cauca).

Línea 2. Gestión del territorio en el Pacífico

Desde mediados de la década de 1990, esta línea ha desarrollado actividades de acompañamiento, formación e investigación aplicada con comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas del departamento del Chocó. Se ha tratado de un trabajo en el terreno que ha permitido fortalecer las capacidades comunitarias de diferentes organizaciones sociales y étnico-territoriales, promover espacios estratégicos de diálogo multiactor e incidir de manera efectiva en el diseño e implementación de importantes políticas públicas claves para definir el tipo de ordenamiento territorial y la aplicación de la restitución de tierras en contextos interculturales.

Entre sus logros más recientes se destaca el diseño colaborativo, con líderes y miembros del Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó, de una estrategia de recuperación integral del territorio en la que, además de garantizar el acceso a las tierras que les fueron despojadas violentamente y que hoy se encuentran en manos de segundos y terceros ocupantes de muy diverso tipo, se involucran medidas de reparación colectiva con contenido transformador y de garantías para la protección colectiva. Un ejercicio construido durante

varios años de trabajo que, a su vez, contribuyó para que este Consejo Comunitario, compuesto por 48 comunidades y más de 5.000 personas, fuera acreditado como sujeto y víctima colectiva por la Jurisdicción Especial para la Paz en el marco del caso 04 que se ocupa de las victimizaciones ocurridas en la región de Urabá.

Gran parte del trabajo que sirvió de base para este proceso quedó consignado en un reciente informe en el que se da cuenta de las dinámicas del despojo en este Consejo Comunitario (Quintero, Guerrero, Gallego y García, 2020).

Como parte de su esfuerzo por fortalecer este tipo de iniciativas, esta línea ha trazado como objetivo:

Fortalecer las capacidades de las organizaciones étnico territoriales (OET) de la subregión del bajo Atrato (Chocó) y/o asociaciones campesinas del Urabá antioqueño, para la exigibilidad, garantía y protección de sus derechos colectivos territoriales y los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, implementando herramientas sociojurídicas y de justicia transicional, bajo una óptica de una justicia distributiva, ambiental y una reparación transformadora.

Línea 3. Construcción diferenciada del Estado y paz territorial en regiones conflictivas

En esta línea convergen dos tradiciones de investigación que, desde diferentes aproximaciones y énfasis, se han encargado de estudiar las dinámicas de la guerra y la paz con un mismo objetivo: identificar los obstáculos y las posibilidades para una solución negociada del conflicto armado nacional de acuerdo con sus expresiones diferenciadas a nivel territorial bajo el supuesto de que la construcción de paz está esencialmente ligada tanto al desarrollo integral de las regiones como a la generación de un espacio público de transformación no violenta de los conflictos sociales.

La primera de estas dos tradiciones cuenta con más de cuarenta años de experiencia. Durante este tiempo ha construido un modelo interpretativo novedoso basado en la noción de presencia diferenciada del Estado, el cual ha permitido entender el desenlace desigual en el tiempo y el espacio del conflicto armado como una expresión de un inacabado proceso de formación estatal según los ritmos y las modalidades de integración y desintegración, tanto territorial como política y económica, de las regiones y localidades del país al conjunto nacional.

Liderados por cuatro generaciones de investigadores y consignados en una multiplicidad de artículos, capítulos de libros y libros, estas investigaciones han permitido recopilar, acumular y analizar una gran cantidad de evidencia sobre la heterogeneidad de la presencia de las instituciones del Estado, las modalidades concretas con las que tales instituciones funcionan territorialmente y los impactos diferenciados del conflicto armado tanto a nivel de país (González, 2018) como en varias macrorregiones (Suroriental [Vásquez *et al.*, 2010], Oriental [González, *et al.*,], Costa Caribe [González *et al.*, 2014]), departamentos (Córdoba [Ocampo, 2014; 2018], Putumayo [Torres, 2011], Nariño [Rodríguez, 2015]) y subregiones (La Macarena [Rincón, 2018] y el Oriente y Urabá antioqueños [García y Aramburo, 2011]). Todos estos hallazgos, posteriormente, animaron en buena medida el actual enfoque de paz territorial que el entonces Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, le imprimió al acuerdo para la terminación del conflicto armado con las FARC.

La segunda tradición recoge los acumulados de los estudios sobre construcción de paz y acciones colectivas por la paz realizados desde mediados de 1990 que, más recientemente, han sido reforzados por una reflexión sistemática sobre cómo promover espacios de diálogo, negociación y mediación desde un enfoque de transformación no violenta de conflictos encaminados a la convivencia pacífica y la reconciliación (Bulla, Henao y Merchán, 2020a).

Esta tradición ha generado dos importantes aportes para el estudio de la paz en Colombia. El primero, una base de datos sobre acciones colectivas por la paz que ha permitido visibilizar, sistematizar y analizar la diversidad de actores (sociales y políticos) y estrategias (movilizaciones, paros, campañas educativas, etc.) que se han activado en diferentes regiones y momentos de la guerra para rechazar la violencia y/o presionar alternativas de solución (García, 2006). El segundo

aporte corresponde a la generación de nuevo conocimiento a partir de estrategias de investigación colaborativa con actores locales para el diseño y puesta en marcha de actividades de acompañamiento, formación y evaluación de proceso de diálogo, mediación y/o mediación enfocados en la transformación no violenta de conflictos (Bulla, Henao y Merchán, 2020b).

Con el ánimo de potenciar las capacidades de estas dos tradiciones frente al nuevo contexto, esta línea se ha propuesto como objetivo:

Identificar y caracterizar las brechas entre los diseños nacionales y las prácticas locales de paz, las expresiones diferenciadas de la violencia transicional y de las organizaciones que la perpetran y la evolución de viejos y nuevos conflictos sociales con el fin de cualificar el debate público y promover espacios de diálogo, mediación y negociación que, sobre la base de un enfoque de transformación no violenta de conflictos, ayuden a construir colectivamente soluciones viables y realistas a estos problemas.

¿Qué entendemos por investigación?

De acuerdo con lo expuesto en la sección anterior, es evidente que el Programa está integrado por líneas y grupos que cuentan con una larga tradición y un gran acumulado de experiencia. Además, todos comparten una genuina preocupación por contribuir con soluciones a las principales problemáticas que ocupan su interés sobre la base de logros previos de gran relevancia pública.

Sin embargo, son claras también algunas diferencias en la forma como abordan los procesos de generación de conocimiento que sirven para orientar sus acciones y cumplir sus objetivos, lo que constituye una gran oportunidad de aprendizaje mutuo y complementariedad.

Esto implica reconocer que existen múltiples y diversas formas de producir conocimiento cuyos estándares de verificación son diferentes, pero que no dejan, por ello, de representar aportes valiosos para lo que queremos conseguir como Programa junto a otras actividades como la incidencia y el acompañamiento en estos próximos cinco años. Pero, ¿qué se entiende por investigación en esta propuesta de agenda?

Para empezar, se puede decir que la investigación es un proceso de producción de conocimiento *acumulativo*, no necesariamente lineal, que sigue un plan *sistemático, ordenado y verificable* para responder a una pregunta relevante por razones teóricas y/o sustantivas.

- Es *acumulativo* en el sentido de que el proceso de la producción de conocimiento no surge de la nada, sino de un conocimiento previo que tiene el

investigador derivado de teorías, creencias o supuestos que necesariamente debe explicitar en aras de la transparencia. Pero va más allá.

- Adelanta un plan *sistemático y ordenado* en el que se siguen unos pasos que el investigador diseña previamente y trata de desarrollar con cierta regularidad, pero no por ello en un sentido estrictamente lineal.
- Y es *verificable* —y esto es tal vez lo que distingue el conocimiento que pretenciosamente se llama “científico” de otros— en tanto que el investigador expone su método de análisis y los pasos, uno a uno, que lo llevaron de sus premisas iniciales a sus hallazgos, de modo que sus pares conozcan el camino y eventualmente puedan recorrerlo en caso de que quieran sumar nueva evidencia (por ejemplo, mirando otras experiencias, períodos temporales o contextos geográficos).

Hasta aquí, la definición de investigación permite incluir diversas formas de construir conocimiento e invita a ser mucho más claros y explícitos en cuanto a la forma concreta como desarrollamos este proceso. Para retomar la vieja expresión de Giovanni Sartori (1970), la tarea es, pues, volvernos “pensadores conscientes” en el sentido de que debemos reflexionar de modo más sistemático sobre cómo nos aproximamos a las realidades que queremos entender, intervenir o transformar.

Al destacar que se trata más de un proceso que de una actividad o resultado específico, la investigación ampliamente entendida puede expresarse de múltiples formas en nuestro Programa. Por ejemplo:

- La sistematización de experiencias es un aspecto absolutamente central en la construcción de conocimiento pues recoge, ordena y clasifica saberes que, vistos en conjunto, adquieren una nueva dimensión, por lo general muy distinta a la que se tenía en el estado inicial de recolección de información. Todo esto, gracias a la construcción colectiva y colaborativa de conocimiento en el que las barreras entre “investigador” e “investigados” muchas veces se difuminan en medio de una conversación más horizontal de coproducción.

- En un sentido similar al anterior, la construcción de bases de datos funciona como un contenedor que sintetiza grandes cantidades de información de acuerdo con un marco conceptual definido en el que se busca responder a interrogantes claves como qué categorías usar, cómo clasificar, qué criterios de inclusión y exclusión establecer, etc.
- Las herramientas pedagógicas son un activo de conocimiento clave en el sentido que suponen un valioso “saber hacer”, que pasa por un proceso previo de reflexión encaminado a facilitar el diálogo de saberes y la traducción de lenguajes técnicos a otros más cotidianos. Reflexionar y documentar cómo se construye y ejecuta ese “saber hacer” es un resultado de investigación.
- La publicación de artículos y libros, finalmente, refleja algunos de estos pasos previos, pero va más allá en el sentido que los insertan en los códigos que habitualmente se asocian a la investigación como actividad profesional, al contrastarlos con experiencias desarrolladas en otras latitudes y con los desarrollos teóricos de la comunidad académica tanto nacional como internacional.

Distintos estilos de investigación

Si estamos de acuerdo en que una noción amplia de construcción de conocimiento como la que mencionamos en el apartado anterior nos hace sentido como Programa, surge la pregunta sobre cómo, entonces, organizarnos y ganar identidad en esta diversidad.

Para responder a esta pregunta, en esta sección tratamos de dar dos pasos adelante. El primer paso está relacionado con la necesidad de identificarnos con una matriz, inspirada en el modelo del sociólogo Michael Burawoy (2005), que nos ayuda a ubicarnos de acuerdo con nuestros intereses, acciones y proyectos específicos, pero en un horizonte compartido: construimos conocimiento para entender mejor el mundo social en el que intervenimos para transformarlo. El segundo paso consiste en la formulación de cinco principios unificadores que constituyen los compromisos normativos de nuestra agenda de investigación.

Matriz de la investigación pública

En su defensa de una sociología pública, Michael Burawoy (2005) aboga por una división del trabajo sociológico (“investigativo”, en nuestros términos)¹ que

1] Con el fin de aislar cualquier sesgo disciplinar que pueda dar lugar a malos entendidos, usamos el término “investigación” en reemplazo de “sociología” que es el que usa Burawoy.

reconoce el valor intrínseco de cada uno. Por lo tanto, no menosprecia algunos, ni glorifica a otros. Ubica claramente lo que cada uno aporta y destaca la necesidad de fomentar una “interdependencia orgánica” y una “responsabilidad mutua” entre ellos.

En este sentido, nos brinda nuevas coordenadas para el debate. Por cierto, muy distintas de aquellas con las cuales históricamente se ha dado la discusión alrededor de las viejas rivalidades entre estructuralistas e individualistas, activistas o reformistas gradualistas, positivistas e interpretativistas o cualitativistas y cuantitativistas².

Con el fin de desplazar estos sistemas clasificatorios, Burawoy construye una matriz alrededor de dos dimensiones generales cuya combinación da lugar a cuatro estilos de ciencia social: práctica, pública, crítica y profesional. El siguiente cuadro sintetiza apretadamente las ideas generales que dan lugar a esta matriz, mientras que los párrafos que le siguen, describen con mayor nivel de detalle cada una de las dimensiones y estilos de ciencia social. Al final de este apartado, señalo algunos ejemplos tomados del programa para ilustrar la utilidad de esta matriz.

Tabla 1

Matriz de investigación pública según Michael Burawoy

Audiencia/ conocimiento	Académica	Extracadémica
Instrumental	<i>Profesional</i> Se realiza dentro de programas institucionales que definen los supuestos, teorías, conceptos y enigmas que merecen ser analizados.	<i>Práctica</i> Se realiza siempre al servicio de una meta específica como puede suceder con las consultorías. Su razón de ser es suministrar soluciones a problemas que se nos presentan.

2] En este sentido, Burawoy advierte que las “categorías son productos sociales” y se reclama deudor del trabajo de Pierre Bourdieu, quien hace tiempo invitó a desplazar estas viejas “luchas clasificatorias” hacia la pregunta más fundamental de ¿para qué y para quiénes se ejerce la sociología?

Audiencia/ conocimiento	Académica	Extracadémica
Reflexivo	<i>Crítica</i> Se encarga de generar una crítica permanente a las formas de conocimiento que genera la investigación profesional.	<i>Pública</i> Puede ser <i>tradicional</i>, cuando contribuye al debate sin una interacción constante con diferentes audiencias; u <i>orgánica</i>, cuando se hace en estrecha relación con un público específico, visible y activo a través de un proceso de “mutua educación”.

Fuente. Elaboración propia con base en Burawoy (2005).

La primera dimensión, centrada en el tipo de conocimiento, busca responder a la pregunta sobre el “para qué” de la investigación. Al respecto, identifica dos respuestas según sus finalidades: el conocimiento *instrumental*, que busca resolver enigmas propios de las teorías sociales (por ejemplo, cuando los postulados teóricos no encajan con nuestra evidencia) o problemas prácticos de una sociedad (por ejemplo, cómo reducir la desigualdad agraria); y el conocimiento *reflexivo*, que se encarga de analizar los valores de las premisas de una sociedad y los fines concretos de la investigación (por ejemplo, ¿se ven reflejados los puntos de vista de las minorías étnicas en la investigación?).

La segunda dimensión, tipo de audiencia, responde a la pregunta del “para quiénes” se hace investigación. Aquí Burawoy identifica dos audiencias: *académicas*, es decir todas aquellas que se ubican dentro de un sistema institucionalizado y altamente profesionalizado; y *extraacadémicas*, referidas a un público más amplio, por fuera de este ámbito profesional, que algunas veces se distingue con facilidad (organizaciones cívicas, instituciones políticas, etc.) y en otras puede ser el resultado deliberado del investigador por construirlo.

Del cruce de estas dimensiones, surgen cuatro estilos de investigación que no se excluyen entre sí. De hecho, muchas veces tienden a traslaparse, aunque su finalidad y audiencias sean distintas como se describe en el cuadro anterior. De cualquier forma, lo importante es destacar su complementariedad, incluso si seguimos a pie juntillas la recomendación de Burawoy de reconocer que, si bien en el corazón del modelo está la investigación profesional, pues sin ella no

habría investigación crítica, pública o práctica, esta constantemente se dinamiza y reformula de acuerdo con los nuevos desafíos que le plantean las otras formas de hacer investigación según las transformaciones mismas de la sociedad.

Por supuesto, esto no implica que las relaciones entre estos diferentes estilos de ciencia social estén exentas de conflictos o que cada una de ellas no tenga problemas internos. Como advierte Burawoy, si bien las sinergias entre ellas son abundantes, deberíamos ser precavidos a la hora de pensar que la integración es fácil puesto que cada una de ellas está orientada por prácticas cognitivas diferentes en términos de los regímenes de verdad que las orientan y su uso aislado podría conducir a ciertas patologías. Por ejemplo: la investigación profesional puede volverse rápidamente inane y autorreferenciada; si el investigador únicamente se orienta por ambiciones personales en el estrecho mundo de la academia, la investigación crítica corre el riesgo de caer en el dogmatismo cuando se asume como un instrumento al servicio de un misión moral, política o ideológica; la investigación práctica, a su vez, puede terminar capturada por los clientes o usuarios que imponen sus condiciones al investigador bajo lógicas estrictas de mercado; y la investigación pública puede terminar al vaivén de modas pasajeras sin posibilidad de acumular conocimiento relevante.

No obstante, ser conscientes de estas tensiones y peligros, de ninguna forma debe llevarnos a renunciar a la necesidad de tender puentes entre diferentes estilos de investigación. Al contrario, hace que este sea un objetivo mucho más relevante para evitar las patologías a las que puede llevar el aislamiento entre unas y otras. Por esta razón, la propuesta de Burawoy ofrece un modelo útil: al mismo tiempo que supera viejas luchas clasificatorias, no impone una visión de investigación sobre las demás y ofrece un lenguaje mínimamente compartido para organizarnos desde la diversidad.

Tabla 2

Algunos ejemplos de los estilos de investigación del Programa por líneas

Audiencia/ conocimiento	Académica	Extracadémica
Instrumental	<i>Profesional</i> Análisis de las variaciones regionales del ELN y discusión con los estudios nacionales sobre esta guerrilla e internacionales sobre microdinámicas de la guerra civil.	<i>Práctica</i> El proyecto de transformación de conflictos contribuyó a la creación de un piloto de cinco unidades de mediación y diálogo al interior de la Policía y apoyó los cambios institucionales internos para que entraran a operar.
	<i>Profesional</i> Análisis sobre los repertorios de la protesta social en Colombia, dinámicas de la protesta cocalera y artículos sobre los patrones de la violencia estatal que discuten algunas anomalías de varias teorías dominantes.	<i>Práctica</i> GTP – La línea jurisprudencial que incorporó el componente étnico en la política pudo ser incorporada por parte de la Agencia de Restitución de Tierras.
Reflexivo	<i>Crítica</i> Iniciativas de paz cuenta con información sobre las prácticas concretas y los saberes locales de la paz que no necesariamente reflejan lo que idealmente suponen ciertas categorías del discurso nacional de la paz.	<i>Pública orgánica</i> A través de un acompañamiento y proceso de formación técnica, el proyecto de acompañamiento a la mediación ha logrado fortalecer capacidades e impulsar procesos de gestión transformadora de conflictividades.
	<i>Crítica</i> EPCC – Ha diseñado y aplicado procesos pedagógicos de formación ciudadana ajustadas al contexto y las experiencias concretas de la guerra y la paz en zonas de frontera.	<i>Pública tradicional</i> A través de metodologías concretas, el proyecto diálogo de improbables promueve espacios de intercambio encaminados a fortalecer la construcción de paz.

Fuente. Elaboración propia.

Principios

Ahora bien, entendido el proceso amplio de construcción de conocimiento que desarrollamos en el Programa, el segundo paso es explicitar nuestro compromiso normativo al margen de cuál sea el estilo de investigación que priorizamos en nuestras líneas y proyectos. Son cuatro los principios que nos animan.

FUNCIÓN SOCIAL

Compartimos la idea de que la investigación no es un fin en sí mismo, sino un medio para cumplir con otros objetivos de nuestro quehacer dentro del Cinep/PPP. Actividades de formación, mediación e intervención requieren de procesos de construcción de conocimiento previos. No apostamos, únicamente, por una ciencia social herméticamente sellada que construye conocimiento por el conocimiento, sino que tratamos de ir más allá al buscar que contribuya a la solución de problemas públicos reales y a cualificar la discusión colectiva que existe sobre ellos.

COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Derivado de lo anterior, nuestros procesos de construcción de conocimiento se esmeran por una inclusión activa y colaborativa de diferentes actores, en distintos niveles, durante el diseño, desarrollo y/o socialización de los resultados de la investigación. En todos los casos nuestras iniciativas se toman en serio la necesidad de propiciar dinámicas de coproducción de conocimiento, en su mayoría junto a comunidades y organizaciones de base, pero también con investigadores locales y otros tipos de actores, que garanticen la inclusión activa de estas voces, promuevan la educación mutua y fomenten una mayor pertinencia del tipo de conocimiento que se genera en ese intercambio.

RIGOR, PLURALISMO E INTERDISCIPLINARIEDAD

Si bien estamos absolutamente convencidos de la necesidad de involucrar activamente a múltiples actores, especialmente a quienes cuyas voces han sido marginadas, nuestras investigaciones parten de un principio básico que reconoce la necesidad de promover un mayor pluralismo metodológico e interdisciplinar que ayude a contextualizar y brinde un lugar a las voces de nuestros aliados de sentido a través de la revisión de otras fuentes e información³.

POSIBILISMO

Nuestras investigaciones evitan caer en cualquiera de los dos extremos sobre los que advierten Gerardo Munck y Richard Snyder (2019): el de una investigación desconectada de las pasiones políticas o el de aquella que la considera como la simple continuación de la “política por otros medios”. La nuestra, más que responder a una ciega adscripción militante, es una aproximación que, en su demanda por algún tipo de compromiso en favor de una sociedad más democrática, asume la brújula ética del posibilista, según la formuló Albert Hirschman (1973) hace décadas como “el derecho a un futuro no proyectado”.

Los procesos de producción de conocimiento en los que nos embarcamos están encaminados a identificar los márgenes de cambio en situaciones improbables bajo una visión de transformación social incremental que no desestima que los empujes locales puedan generar transformaciones nacionales o que las reformas parciales puedan liberar nuevas energías políticas y cívicas en direcciones insospechadas.

3] Con ello, esperamos subsanar algunos de los problemas que, según Mauricio Archila, tuvo la tradición clásica de la Investigación Acción Participativa: (i) el predominio de una idea de ciencia popular que consideraba que existía un criterio exclusivo de verdad asociado al pueblo; y (ii) la tendencia a considerar lo popular como inevitablemente revolucionario, homogéneo e incontaminado (Archila, 2015).

El horizonte de acción

Hasta aquí, hemos advertido que a pesar de la diversidad de formas de producción de conocimiento que convergen en el Programa, es posible hablar un lenguaje común, organizarnos en la diversidad y definir un conjunto de principios orientadores que, de alguna forma, sintetizan el para qué, para quiénes y cómo desarrollamos estas actividades.

Ahora bien, ante la perentoria necesidad de contribuir, como Programa, a una estrategia de investigación más robusta y sostenible al interior del Cinep/PPP, en esta sección nos ocupamos de describir algunas tendencias de cambio en la comunidad académica que merecen ser tenidas en cuenta para que nuestra agenda de investigación se ajuste a los nuevos estándares de excelencia que aspiramos cumplir.

A continuación, describimos tres transformaciones fundamentales de la producción académica y sugerimos diferentes ajustes con el ánimo de cerrar estas brechas.

Tabla 3

Principales desafíos de los cambios en el contexto académico

Cambio	Desafíos y posibles soluciones
<i>Mayor pluralismo teórico y metodológico</i> Relativa superación de las líneas rojas que demarcaban nichos de investigación, definían tradiciones académicas y orientaban la selección de unos métodos y técnicas sobre otras.	Cambio cultural relacionado con la necesidad de romper con la idea de que existen monopolios temáticos al interior del Cinep/PPP.
	Formación técnica de sus investigadores en paquetes de <i>software</i>, integración de bases de datos y acceso ágil a ellas bajo protocolos claros de uso.
<i>Mayor conexión y circulación</i> Incremento relativo del número de personas dedicadas a la investigación, facilidades de comunicación y circulación de información y recurso humano ha incrementado la conexión entre las comunidades académicas. El caso colombiano, por la coyuntura, resulta de gran interés para la visita de investigadores extranjeros.	Un relacionamiento que potencie nuestra agenda de investigación y logre conectarla de manera más horizontal con las comunidades de académicos y practicantes del norte y sur global.
	Diseñar una estrategia de visibilización de nuestras “ventajas periféricas” ante audiencias académicas internacionales que nos permita jugar en igualdad de condiciones.
	Reconocernos en realidades similares pero concretas del sur global que permitan fortalecer redes de intercambio entre académicos y practicantes de la región.
<i>¿Publicar o morir?</i> Nuevas exigencias en materia de publicaciones y un creciente número de coautorías llaman la atención sobre cambios culturales y organizacionales que deberíamos tener en cuenta al interior del Programa.	Generar rutas más claras y realistas sobre los procesos de publicación en revistas indexadas y especializadas, sin desestimar los demás formatos del repertorio de publicaciones.
	Tener un programa de incentivos que promuevan este tipo de publicaciones que no necesariamente debe traducirse en un incentivo material.
	Impulsar intencionalmente que los investigadores participen en publicaciones de coautoría que involucren tanto colegas de la organización como externos.

Fuente. Elaboración propia.

Mayor pluralismo teórico y metodológico – mayor compromiso social

El primer cambio que se observa con mayor acento en el contexto académico actual es una *relativa superación* de las líneas rojas que demarcaban nichos de investigación (ciertas profesiones estudian ciertos temas), definían tradiciones académicas (estructuralistas/individualistas; positivistas/interpretativistas; alternativistas y reformistas gradualistas) y orientaban la selección de unos métodos y técnicas sobre otras (la entrevistas sobre la encuesta, etc.)⁴.

En consecuencia, las usuales “batallas de paradigmas” tan propias de las ciencias sociales (Lichbach, 2009), han ido cediendo como resultado de la adopción por parte de los investigadores de esquemas analíticos de alcance intermedio (es decir, con un rango espacial y temporal determinado), mucho más acotados y realistas que las “grandes teorías” unificadoras del siglo XX, y más abiertos a dialogar con otros métodos y teorías.

En medio de este mayor pluralismo avanzamos, entonces, hacia formas integrales y colaborativas de trabajo animadas por un diálogo más fértil entre investigadores de distintas escuelas y tradiciones, tomadores de decisión, practicantes y personas de carne y hueso que se ven afectadas por decisiones de política pública y diseños institucionales sesgados por información de mala calidad, intereses particulares o consecuencias no previstas.

Lo anterior muestra una clara ruptura con las ideas asociadas a la producción de conocimiento en torres de marfil y ha suscitado un mayor interés de los

4] Sin duda, aún persisten esfuerzos de algunas escuelas por imponerse sobre otras. De hecho, se han agudizado, seguramente, en un escenario en el que sus privilegios y reputación pueden verse amenazados. Continúan, pues, teniendo vigencia aquello que Jon Elster (2011) llama los dos oscurantismos de la ciencia social: el “oscurantismo blando”, muy propio de la tradición posmoderna que bajo un lenguaje grandilocuente y sofisticado esconde su falta de fundamentación empírica; y el “oscurantismo duro”, que asume que la modelación, formalización y sofisticación de las técnicas cuantitativas son un fin en sí mismo más que un medio entre otros de la investigación. Una advertencia similar, pero en el campo de la sociología, se puede encontrar en Berger (2002).

investigadores por resolver problemas del mundo real. Si bien esto no es una novedad para el Cinep/PPP, dado que esa ha sido una de sus apuestas misionales durante décadas, lo que interesa destacar aquí son las innovaciones metodológicas relativas a este tipo de procesos de investigación que involucran activamente a comunidades afectadas por los problemas específicos que estudian y evalúan los resultados de forma rigurosa lo cual permite una mayor continuidad en la acumulación de conocimiento⁵.

La novedad reside en que los desarrollos mencionados muestran que los trabajos colaborativos como los que históricamente ha desarrollado el Cinep/PPP cada vez involucran técnicas y herramientas metodológicas más diversas que trascienden aquellas que habitualmente habíamos implementado. El uso de estadísticas participativas, la aplicación de encuestas tipo panel, la creación y consulta de archivos comunitarios y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación abren múltiples posibilidades para amplificar las voces locales de aquellos sectores que denominamos aliados de sentido. Además, constituyen una oportunidad valiosísima para descentralizar la producción de conocimiento brindando herramientas a investigadores regionales y líderes locales para que se apropien de sus procesos de gestión y sistematización de experiencias como un aspecto central para la exigibilidad de sus derechos, la reconstrucción de sus memorias y la transmisión de sus aprendizajes a nuevas generaciones.

UNA COMUNIDAD ACADÉMICA MÁS Y MEJOR CONECTADA

El segundo cambio, relacionado con el anterior, tiene que ver con mayores oportunidades para entablar relaciones institucionales y de cooperación académica.

5] Experiencias conocidas en el Cinep/PPP como la iniciativa de Odecofi y otras más recientes a nivel global como la red de investigadores que se concentran alrededor del consorcio Evidencia para la Gobernanza y la Política (EGAP, por sus siglas en inglés) muestran algunos modelos que podrían emularse en el mediano plazo a nivel interno tanto del Programa como de la organización.

mica con comunidades académicas del norte y sur global⁶. Esta nueva dinámica obedece al incremento del número de personas que trabajan en el sector académico —especialmente en países “desarrollados”—, las facilidades de movilidad y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y comunicación. A esto, se suma un creciente interés en Colombia como un caso de estudio relevante, algo que no sucedía en las décadas de 1970, 1980 y 1990 cuando el país no resultaba atractivo por ser considerado un caso desviado frente a las teorías establecidas, tal vez demasiado complejo de entender o porque las condiciones de seguridad desincentivaban la visita de investigadores extranjeros.

Este renovado interés por el caso colombiano, demanda pensar en nuevas formas de relacionamiento que potencien nuestra agenda de investigación y logren conectarla de manera más horizontal con las comunidades de académicos y practicantes del norte y sur global.

En el primer caso, el contacto con las comunidades del norte global, implica aprovechar de una mejor forma los activos a disposición de los equipos del Cinep/PPP, que son muy similares a las “ventajas periféricas” de otros investigadores de la región que mencionan Gerardo Munck y Richard Snyder (2019) en un artículo reciente sobre este tema: (i) mayor conocimiento de las lenguas y culturas; (ii) la proximidad física con la temática de estudio; (iii) mayor capacidad de producir “conocimiento denso” que ponga en perspectiva histórica la investigación; y, (iv) un entendimiento más amplio de lo político que ayuda a atenuar los excesos de la profesionalización y de la obsesión metodológica de la academia del norte.

En ese sentido, una de las principales ventajas comparativas del Cinep/PPP es su posibilidad de combinar una gran proximidad con experiencias del orden local (incluso sublocal) con una mirada desde la perspectiva estructural e histórica del orden nacional, comparada con otras realidades del orden mundial.

6] Contrario a lo que sucedía en los años 70, 80 y 90, Colombia ha dejado de ser considerado un caso atípico o desviado para convertirse en un verdadero laboratorio de enorme complejidad donde probar y construir nuevas teorías. Varias razones explican este renovado interés: la abundancia de datos de calidad, la diversidad territorial, las condiciones de seguridad y la relativamente vigorosa comunidad académica e institucional.

En el segundo caso, el contacto con las comunidades del sur global demanda ante todo una cierta capacidad de reconocernos en realidades que muchas veces asumimos diametralmente opuestas al caso colombiano, lo cual termina por limitar nuestra capacidad de dialogar con comunidades académicas y practicantes. Al margen de las diferencias, es evidente que compartimos muchas problemáticas con varias experiencias africanas en materia de presencia desigual del Estado, el uso y asignación de los derechos de propiedad de la tierra, recurrentes fracasos de procesos de paz, el resurgimiento de ciclos de protesta, la persistencia de conflictos comunitarios, etc. Por otra parte, los nuevos desafíos a la seguridad con el crimen organizado transnacional, la migración, la violencia urbana y el giro a la derecha en América Latina nos acercan a otras experiencias de la región.

Publicaciones y coautorías

Finalmente, el tercer cambio que deberíamos tener en cuenta está relacionado con las nuevas exigencias en materia de publicaciones y el creciente número de coautorías que llaman la atención sobre cambios culturales y organizacionales que deberíamos tener en cuenta al interior del Programa.

Difícilmente se podría afirmar que los libros en físico han perdido vigencia (al contrario, esta industria ha crecido notablemente contra todo pronóstico) o que otros formatos no son válidos para presentar resultados de investigación.

No obstante, las publicaciones en revistas especializadas y arbitradas se han convertido en la métrica estándar para evaluar la “calidad científica” de los resultados de investigación que arriba llamamos profesional. Esto no está exento de críticas. Las hay por montones y suscribimos muchas de ellas⁷. Pero un

7] Si bien las críticas que señalan la lógica de negocio con la que funciona este tipo de sistema no son nada desdeñables, resulta más preocupante aquella que llama la atención sobre el sesgo que tienen muchas de estas revistas de publicar estudios puramente cuantitativos (en los estudios sobre guerras civiles se recomienda ver Lyall, 2014) o solo aquellos que muestren resultados positivos y favorables a teorías que gozan de una amplia aceptación. Esto es lo que

aspecto fundamental que no debemos perder de vista es que aquí estamos ante un cambio cultural que obliga a una mayor apertura para que nuestros trabajos sean evaluados por pares ciegos y, más específicamente, demandan una adecuada cultura del debate académico al interior del Cinep/PPP que debe desligarse de los señalamientos personales o cuestionamientos ideológicos que muchas veces limitan y desincentivan la realización de este tipo de espacios.

De igual forma, gracias a esta ola de publicaciones ha tenido lugar una creciente especialización, acumulación y diversificación del conocimiento al interior de los temas insignia del Cinep/PPP. Al margen de las potenciales críticas (“cantidad no es equivalente a calidad”, etc.), el hecho cierto es que esto representa una gran oportunidad que estamos desaprovechando, pues con la especialización viene una multiplicación de nichos en los que se podrían poner a jugar nuestras experiencias investigativas a un alto nivel.

También muestra que seguir pensando en que existen monopolios temáticos entre investigadores y/o equipos es un gran desacierto, pues dentro de cada uno de estos temas gruesos hay muchísimas preguntas pendientes por responder que son teóricamente relevantes, sin duda, pero también absolutamente centrales desde una perspectiva sustantiva y normativa por cuanto tienen que ver con temas como la calidad de la democracia, la protección de líderes sociales, los efectos de la desigualdad agraria, etc.

Lo anterior se refuerza si se tiene en cuenta que esta mayor presión por publicar ha estado asociada a un incremento notable del número de coautorías. Estudios bibliométricos como el de Dorte Henriksen (2016) muestran esta tendencia en el campo de las ciencias sociales. Después de revisar más de cuatro millones de artículos publicados en revistas especializadas entre 1980 y 2013, con algunas diferencias internas entre las subdisciplinas, es notable el incremento sostenido del promedio de autores por artículo. Aunque existen varias hipótesis

técnicamente se llama “sesgo de publicación”: la tendencia a ajustar resultados con el fin de maximizar la probabilidad de ser publicado por revistas de alto nivel. Un fenómeno que no es exclusivo de las ciencias duras o las ciencias sociales de corte cuantitativista, como demostró célebre e irónicamente el físico Alan Sokal al someter, para su publicación, un intencionalmente disparatado artículo, que después salió publicado en *Social Text*, una reconocida revista de estudios culturales (Sokal y Bricmont, 2008).

que pueden explicar esta tendencia, una de las más plausibles tiene que ver con lo que señalábamos algunos párrafos atrás: la creciente especialización de los investigadores ha fomentado una suerte de división del trabajo que induce una mayor cooperación al mismo tiempo que impulsa una mayor diversificación de agendas de investigación dentro de grandes temas.

Esta tendencia lleva a un punto que nos conecta nuevamente con el cambio anterior: la necesidad de articularse de manera más simétrica con investigadores de comunidades académicas que, usualmente, están más familiarizados con las destrezas que se requieren para publicar en este tipo de revistas (tiempos, estilo de redacción, convocatorias, enfoques y temas en los que se especializa, entre otros).

El contexto transnacional

Si en la anterior sección nos ocupamos de señalar los principales desafíos que esta agenda debe sortear para cumplir con altos estándares de calidad académica, en esta nos concentramos en señalar los temas sustantivos que deberían priorizarse para cumplir con su propósito de pertinencia social. Su objetivo es delimitar tres problemas públicos generales a cuya solución queremos contribuir a partir de algunas hipótesis y preguntas analíticas y de política pública que marcan los derroteros para definir los objetivos, líneas y principales interrogantes de la agenda de investigación.

Tabla 4

Cambios, preguntas y áreas de incidencia

Coyuntura de cambio	Preguntas y áreas de interés e incidencia
<i>Seguridad: violencias sin relato nacional</i> El conflicto armado, tal como lo conocíamos y entendíamos, se transformó y ha dado paso a una paz parcial altamente inestable que cada vez está más cerca del inicio de un nuevo ciclo de violencia abierta perpetrada por una mayor cantidad de organizaciones ilegales cuya naturaleza y alcance aún están por descifrarse.	Desarrollar nuevas categorías analíticas para navegar en una transición que se ubica en algún punto entre la guerra abierta y la paz parcial, entre lo político y lo criminal, en correspondencia con los acumulados previos del equipo en materia de construcción procesual y diferenciada de la institucionalidad estatal.
	Entender por qué y cómo los territorios del conflicto y la paz se han transformado.
	Construir y proponer alternativas viables y novedosas para sugerir soluciones distintas a un enfoque de respuesta militar y contenidos contrainsurgentes.
<i>Paz: modelos divergentes</i> La implementación del acuerdo final ha implicado un proceso de negociación política en la que hasta ahora ninguna facción ha logrado imponerse sobre la otra. Esto ha derivado en una permanente colisión de modelos de paz que, eventualmente, puede contribuir a una mayor fragmentación y división de las organizaciones sociales y plantearle nuevos desafíos a las iniciativas y experiencias locales de paz.	Bajo condiciones políticas adversas, en qué sentido se puede promover una mayor legitimidad de un acuerdo de paz con el fin de facilitar su desarrollo en el conjunto de instituciones en las que debe implementarse.
	Cómo contribuir a construir estrategias políticas y coaliciones de cambio que pueden inclinar la balanza hacia una agenda reformista de la paz más social y desarrollista que aquella que, “desde arriba”, busca imponerse bajo las viejas fórmulas de recuperación militar del territorio y un combate ciego a la “ilegalidad”.
	Cómo promover agendas de paz, amplias e incluyentes, que logren articular, efectivamente, las propuestas “estadocéntricas” con las iniciativas “sociocéntricas” en aras de una mayor transitividad territorial de las políticas de paz a nivel local, regional y nacional.

Coyuntura de cambio	Preguntas y áreas de interés e incidencia
<i>Convivencia: viejas y nuevas conflictividades</i> La disminución de algunas modalidades de violencia y la desactivación de ejercicios amplios de gobernanza por parte de diferentes organizaciones armadas, ha dado lugar a una situación paradójica en la Colombia del posacuerdo: al mismo tiempo que ha permitido la expresión pública de los conflictos sociales asociados a una extrema desigualdad, ha dejado en evidencia la ausencia de mecanismos institucionales para su transformación no violenta.	Cuáles son los principales cambios institucionales que se requieren para garantizar una respuesta civilista y genuinamente incluyente por parte del Estado y de su fuerza pública ante los reclamos que los ciudadanos expresan legítimamente a través del uso de un derecho fundamental como es la protesta social.
	Integrar categorías hasta ahora extrañas como convivencia y reconciliación al lenguaje de la investigación, al debate colectivo y a las políticas públicas y evidenciar qué condiciones dificultan o facilitan su materialización en las diversas regiones y localidades del país.
	Desarrollar procesos de formación en capacidades sociales y técnicas de mediación, diálogo y negociación dirigido a múltiples audiencias que contribuyan a la transformación no violenta de conflictos sociales e interculturales.

Fuente. Elaboración propia.

Seguridad: violencias sin relato nacional

Colombia cuenta con una larga historia de guerras recicladas que suele entenderse en clave de una violencia perpetua. No obstante, investigaciones anteriores del Cinep/PPP han ido en contravía de ese lugar común al señalar también las rupturas y las variaciones temporales, territoriales y organizacionales de esa violencia (González, 2007).

El escenario transicional actual demanda una nueva vuelta de tuerca en esta misma dirección. Con la desactivación, primero, de la poderosa confederación

paramilitar en 2007 y, después, de la insurgencia más importante del país en 2016, los grupos armados ilegales que se mantienen activos han emprendido un incierto proceso de reconfiguración organizacional en medio de una mayor fragmentación de su influencia a nivel territorial en medio de una profunda división de élites políticas a nivel nacional alrededor de la paz y una gran fragmentación de las elites regionales y locales.

La *primera coyuntura de cambio* sobre la que se construye esta agenda de investigación sugiere que el conflicto armado, tal como lo conocíamos y entendíamos, se transformó y ha dado paso a una paz parcial altamente inestable que está cada vez más cerca del inicio de un nuevo ciclo de violencias abiertas perpetradas por una mayor cantidad de organizaciones ilegales cuya naturaleza y alcance aún están por descifrarse.

En efecto, la guerra se desnacionalizó y hemos quedado ante un conjunto de violencias locales, pero de ninguna forma menos políticas, incluso ahí donde parecen estar más orientadas por una disputa por rentas. A contracorriente de algunas apreciaciones que reducen los conflictos locales a disputas oportunistas que alimentan las guerras civiles (Kalyvas, 2006), aquí seguimos el llamado de atención de Severine Austesserre sobre la necesidad de reconocer que, aunque ocurren en una escala diferente a la nacional, los conflictos locales son políticos por definición: vinculan antagonismos según divisiones de poder, ideologías, distribución de recursos y acceso al Estado que trascienden las visiones simplistas de la criminalización (2006; 2014).

Además, pese a que estos conflictos locales hasta el momento carecen de un relato general, en el caso colombiano no pueden desligarse de eventos más amplios a los cuales responden de manera diferenciada: (i) una implementación a medio camino del acuerdo de paz; (ii) un Estado aún en construcción que no logra monopolizar el recurso de la coerción; y (iii) una serie de condicionamientos estructurales e históricos que a nivel regional y local habilitan que ciertas redes y segmentos de población dispongan del uso de la violencia para resolver disputas de muy diversa índole.

Lo anterior tiene implicaciones en varios temas relevantes de los cuales se encargará esta agenda de investigación en los próximos años: las lógicas de esta violencia transicional, las características organizacionales de los grupos

que las perpetran, las viejas y nuevas dinámicas territoriales de la confrontación a la que da lugar y el tipo de respuesta estatal que debería desplegarse para proteger a la población civil.

EN LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA

En lo que se refiere a la lógica de la producción de violencia, merece especial atención aquella que se concentra en contra de cierta categoría de ciudadanos como son los líderes sociales y los excombatientes. Aunque las cifras varían según la fuente consultada, desde la firma del acuerdo de paz a la fecha en que se escriben estas líneas, han sido asesinados más de 500 líderes sociales y la cifra de homicidios cometidos contra excombatientes ya pasó los 200. Si bien no existe una unidad de propósito y coordinación para la comisión de estos crímenes, difícilmente puede considerarse un fenómeno aleatorio: los perfiles de las víctimas, la frecuencia con la que ocurre y la altísima concentración territorial dan cuenta de una violencia sistemática al margen de las condiciones específicas en las que se configura.

Ahora bien, el hecho de que sea sistemática no significa que la lógica con la que se cometen estos crímenes sea la misma en todos los lugares, aunque puedan tener un trasfondo relativamente común: la demanda de autonomía por parte de sectores sociales organizados que cuentan con una importante capacidad de acción colectiva⁸. En este sentido, las fuerzas que la activan o se resisten a ella no son las mismas en todas las regiones y las subcategorías del liderazgo victimizado y de los victimarios varían también en consecuencia. En algunas regiones la violencia se ha concentrado con mayor proporción en ciertos tipos

8] Una de las implicaciones de la teoría del orden social en tiempos de guerra propuesto por Ana Arjona es, precisamente, este. Al menos por dos razones. La primera de naturaleza *informativa*: cuando los grupos armados identifican cierto nivel de capacidad de acción colectiva, pero tienen bajos niveles de información sobre su fortaleza real, la violencia sirve para ponderar tal capacidad. La segunda de naturaleza *estratégica*: cuando estas demandas de autonomía se expresan en territorios de alto valor estratégico los grupos armados prefieren expulsar a la población antes que negociar las condiciones de su presencia (Arjona, 2016). Como mencionamos más adelante, la situación actual se complica aún más por la fragmentación y la estructura organizacional de los grupos armados que han surgido después de la desmovilización de las FARC.

de liderazgos como sucede con los líderes de sustitución en el bajo Putumayo o con los reclamantes de tierras en Urabá. En otras, los blancos de la violencia han sido mucho más amplios e involucran otro tipo de liderazgos políticos, pero también sociales como los líderes de comunidades indígenas y afrodescendientes, activistas medioambientales, anticorrupción, etc.

En cuanto al asesinato de excombatientes el fenómeno parece más complejo y las piezas del rompecabezas todavía no encajan muy bien con la tesis de un nuevo genocidio político como el que ocurrió con la Unión Patriótica. Ello de ninguna forma quiere decir que el actual sea un problema menor, solo que parece estar movido por dinámicas distintas a la de un exterminio masivo orientado por identidades colectivas. De ahí la importancia de pensar a los victimarios de manera diferenciada, en contra de la tendencia a homogenizarlos como paramilitares o “fuerzas oscuras”.

Tres aspectos de contexto muestran transformaciones importantes respecto a lo ocurrido con la Unión Patriótica. Primero, en el escenario actual hay una división clara y explícita entre quienes se acogieron al proceso y quienes decidieron marginarse de él, lo cual elimina cualquier posibilidad de considerar argumentos como el de la combinación de todas las formas de lucha. Segundo, el partido FARC no constituye una amenaza electoral a nivel subnacional como sí sucedió en la década de 1980 con la Unión Patriótica que, precisamente, fue lo que catalizó una buena parte de la violencia en contra de los miembros de esta organización política como lo evidencian el trabajo de Leah Carroll (2015) desde una perspectiva cualitativa y el de Fergusson, Querubín, Ruiz y Vargas (2020) desde una perspectiva cuantitativa. Y, tercero, no debe subestimarse que, contrario a la contienda electoral de finales de 1980 en la que se estrenó por primera vez la elección popular de alcaldes, las élites políticas han aprendido a “jugar en democracia” y han sofisticado sus repertorios para influir en los resultados electorales de tal forma que muchas veces el fraude puede ser un sustituto menos costoso y más efectivo que la violencia en contra de sus rivales (Perilla, 2015; Nieto-Matiz, 2019).

Todo esto abre interrogantes alrededor de cómo capturar y especificar de una manera más apropiada las diferentes lógicas territoriales que estructuran una violencia selectiva a todas luces sistemática, pero muchas veces, en circunstancias

donde la convergencia entre autores intelectuales y materiales pareciera estar más habilitada por transacciones vía mercado que por decisiones programáticas al interior de esquemas organizacionales con roles de mando definidos. Al menos, así parece sugerir una buena parte de la información que se conoce sobre la forma como se cometen la mayoría de estos asesinatos. Aunque las organizaciones sucesoras del paramilitarismo son uno de los principales responsables, no son los únicos, pues también se ha identificado la participación de insurgencias como el ELN o grupos disidentes, prevalecen modalidades sicariales en las que usualmente ningún grupo armado se atribuye estos delitos.

EN LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LA CONFRONTACIÓN

Una buena parte de esta violencia selectiva en contra de líderes y excombatientes se ha articulado a algunos cambios y continuidades en el mapa de la violencia más generalizada. Mientras algunas zonas calientes se mantuvieron así después de la desmovilización de las FARC, otras nuevas han entrado a este mapa (lo que Fernán González ha denominado la “periferia de las periferias”) y varias más simplemente se “enfriaron”, bien sea porque un grupo armado ilegal se hizo con el control hegemónico o bien porque nadie más ha llegado a llenar el vacío dejado por esta insurgencia después de su desmovilización.

Tales desenlaces están constreñidos, más no determinados, por el tipo de presencia previa que tenían las FARC en ciertos lugares del país y las razones específicas que dieron lugar al surgimiento de disidencias ahí donde estas se han configurado. En las que fueron sus zonas históricas en el sur del país, específicamente en el norte de Caquetá, sur de Meta y el departamento del Guaviare, hubo una desmovilización efectiva que no dio lugar a un vacío, pues una disidencia “programática” que surgió por su oposición explícita al acuerdo de paz ha logrado mantener el control en varios lugares y, sobre esta base, ha introducido algunos cambios en las formas de regulación sin mayores sobresaltos.

Por su parte, en otras regiones donde las FARC tenían un monopolio de tipo militar más que político o social como en Nariño, Chocó y Cauca o bien com-

partía el territorio con otros grupos armados según acuerdos tácitos y explícitos como ocurría en regiones como Catatumbo o Arauca, su desmovilización dio lugar a una fuerte disputa territorial entre diversas organizaciones que incluyen viejas insurgencias como el ELN, disidencias de muy diverso tipo, ejércitos privados al servicio de narcotraficantes y una fuerza pública que ha heredado inercias operacionales de la guerra contrainsurgente y vínculos con distintos tipos de redes de corrupción local.

Finalmente, en regiones donde las FARC eran marginales su desactivación no desestabilizó el equilibrio regional. Sin embargo, la disputa se ha configurado con ocasión de otras dinámicas asociadas a la implementación de ciertas medidas del acuerdo de paz que han crispado los ánimos de los poderes fácticos que se disputan el control territorial en función de rentas legales e ilegales como sucede, por ejemplo, en regiones de frontera interna como el sur de Córdoba y el bajo Cauca y, más recientemente, como el departamento del Magdalena que cuentan con un legado paramilitar muy fuerte.

Aunque ilustrativas, este conjunto de situaciones expresa bien la diversidad de guerras que se libran en el territorio y su relación directa o indirecta tanto con la desmovilización de las FARC como con la amenaza que representan algunos contenidos reformistas del acuerdo final. Las organizaciones ilegales que protagonizan estas disputas aún no han logrado articularse entre sí ni tampoco parecen estar interesadas en nacionalizarse en función de objetivos estratégicos como la toma del poder o la pretensión de capturar masivamente instituciones del nivel nacional para su provecho.

Lo anterior les imprime un fuerte localismo a las estrategias de violencia y control, que de ninguna forma elimina los contenidos políticos, incluso ahí donde pareciera prevalecer la disputa por rentas vinculadas al narcotráfico. Además de ser el espacio político por excelencia en Colombia, el municipio es el escenario en el que se desarrollan las actividades de regulación social, control territorial y corrupción política que requiere precisamente este tipo de economía ilegal para su funcionamiento. Y más específicamente, en el nivel sublocal de las veredas más periféricas con respecto a la cabecera municipal que es donde usualmente se concentran las agencias de la administración del Estado en el nivel local.

EN EL ELENCO DE ACTORES

Lo anterior nos lleva entonces a preguntarnos por las características del elenco actual de organizaciones ilegales. Contrario a lo que sucedía con las FARC e, incluso, la misma confederación de las AUC aún con sus crónicos problemas de acción colectiva, estos nuevos grupos que se han reconfigurado en el período transicional se encuentran mucho más fragmentados, sus liderazgos tienen un ciclo vital cada vez más corto por las acciones del Estado o de sus rivales, su personal tiene una menor preparación y su influencia se ha encogido espacialmente a tal punto que muchas de ellas son extremadamente dependientes de los recursos que extraen de los territorios donde operan para sobrevivir en el mediano plazo. Esto, sumado a una frontera mucho más difusa entre lo ideológico, lo político y lo criminal y a una feroz competencia por el reclutamiento de nuevo personal (muchas veces menores de edad con poca experiencia) anticipa un escenario de altísimo riesgo para la población civil. De modo que la diversificación territorial de la confrontación que recién mencionamos, está protagonizada por agrupaciones con una naturaleza organizacional distinta y mucho más diversa de aquella que históricamente habían librado la guerra tradicional en Colombia.

Mientras tanto, el Gobierno ha declarado una guerra abierta en contra de estos grupos bajo la consideración de que todos son iguales, con ello desconoce la importante variación intergrupala que existe en lo que, planamente, han denominado Grupos Armados Organizados Residuales. Al mismo tiempo, ha cerrado la posibilidad de entablar cualquier tipo de negociación política con estas u otras organizaciones armadas como el ELN. A cambio, se ha limitado a ofrecer algunos tímidos incentivos en el marco de un programa de sometimiento a la justicia (Decreto 965 del 7 de julio de 2020) que, al no reconocer las diferencias intergrupales ni la naturaleza implícitamente política de varias de estas organizaciones, seguramente tendrá un impacto marginal.

Esto deriva en un desafío mayúsculo para la necesaria reclasificación de estos grupos, que requiere de nuevas categorías que nos permitan caracterizar esta multiplicidad de grupos y los vínculos que construyen entre sí y obliga a ir mucho más allá de los dos extremos organizacionales que históricamente habían servido para definir los viejos actores del conflicto armado como eran

los modelos de jerarquía y red. Aunque algunos estudios han contribuido a entender mejor lo que pasa en el medio, se trata de un campo de estudio aún incipiente que tiene implicaciones prácticas vitales en lo que tiene que ver con la protección de la población civil y otros aspectos centrales como cuál es la proporcionalidad del uso de la fuerza que debería priorizarse en los operativos que el Estado despliega en contra de estas organizaciones.

EN LA RESPUESTA ESTATAL: INERCIAS DE LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

Precisamente, este deterioro en materia de seguridad territorial contrasta con la gran profusión de políticas, programas, planes, protocolos y directivas que distintas agencias del Estado han puesto en marcha para brindar mayores garantías a la población civil y asegurar una transición pacífica y estable. A cuatro años de vigencia de esta “nueva” institucionalidad, la situación, al contrario de mejorar, se ha deteriorado mucho más, lo que le ha valido, a estos diseños institucionales y al gobierno actual, un conjunto de críticas que se repiten una y otra vez. Para señalar las principales⁹:

- La persistencia de la impunidad en las investigaciones de estos casos constituye un fuerte incentivo para que sigan ocurriendo;
- La priorización de un enfoque reactivo de protección frente a uno genuinamente preventivo limita la respuesta estatal en situaciones de riesgo inminente;

9] Para un análisis detallado de los contenidos e impactos de esta diversidad de medidas, se pueden revisar los informes de seguimiento a la implementación del acuerdo de paz que realiza el equipo del Cinep/PPP, especialmente en lo que tiene que ver con el punto 2, en el marco de la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación que desarrolla junto a CERAC. Los informes se pueden consultar en este enlace: <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Secretar%C3%ADa%20T%C3%A9cnica.html>

- La alta descoordinación entre agencias y dependencias estatales y entre los gobiernos nacional, departamental y municipal impide la acción conjunta de las instituciones lo cual conlleva a la priorización de un enfoque militarista de protección que no es la solución;
- El deficitario desarrollo de los planes y protocolos de protección colectiva/comunitaria y la exclusión de las voces de las organizaciones, líderes y excombatientes que, precisamente, representan la población que estas iniciativas debería proteger.
- Al asumir que su única motivación es individual y material, las políticas de reintegración y protección de excombatientes se han limitado a minimizar los riesgos de reincidencia y a privilegiar una débil oferta económica que desconoce los aspectos políticos y comunitarios del proceso (Carranza-Franco, 2020).

A esto se suma la incapacidad de la fuerza pública por adaptarse al nuevo escenario operacional a pesar de los esfuerzos que hace algunos años emprendió (Schirmer, 2019) y que dio lugar una nueva doctrina para hacerle frente: La Doctrina Damasco. Tanto fuerzas militares como funcionarios civiles del sector seguridad permanecen presos de cárceles cognitivas que les impiden cambiar sus estrategias y políticas. A contrapelo de la realidad, continúan operando *como si* la guerra insurgente permaneciera intacta en medio de una serie de escándalos como el perfilamiento y la estigmatización de periodistas y organizaciones y líderes sociales bajo el supuesto de que son cómplices de la guerrilla, la corrupción al interior de la Policía y del Ejército y las denuncias sobre la reactivación, en esta última fuerza, de una política de incentivos similar a la que dio lugar a las ejecuciones extrajudiciales en años pasados.

La vigencia de este formato contrainsurgente ha dado lugar a un notable incremento del número de abusos y violaciones a los derechos humanos en contra de civiles entre los que se cuentan el uso desproporcionado de la fuerza en medio de eventos de protesta social, las denuncias de violaciones a menores de edad de distintas comunidades indígenas por parte de miembros del Ejército, la comisión

de nuevas ejecuciones extrajudiciales y la hostilización bélica en contra de campesinos en medio de operativos de erradicación de cultivos de coca.

Todo esto lleva a la necesidad de iniciar un proceso de reforma al sector de seguridad orientado a una transformación efectiva tanto de las burocracias armadas y civiles del Estado tal como han sugerido distintas organizaciones y representantes. La pregunta es cómo hacerlo y en qué dirección teniendo en cuenta unas circunstancias en las que el escenario operacional y estratégico está cambiando sin saber a ciencia cierta hacia dónde lo está haciendo.

Paz: modelos divergentes

Una de las grandes promesas del acuerdo final era que su implementación iba a realizarse bajo un esquema de paz territorial integracionista que partía del reconocimiento de las capacidades y autonomías que muy diversas comunidades habían ganado en medio de las situaciones más adversas de la guerra. Su apuesta era la de empujar la paz en dos direcciones simultánea y participativamente: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, en un diálogo constante entre los diseños nacionales y las experiencias y prácticas locales de paz.

Entre la diversidad de aspectos que reflejaban este enfoque en el acuerdo final, únicamente se mantienen vivos los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que, a la fecha, han avanzado de manera importante, aunque no sin contratiempos. Otras medidas como la Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz no han encontrado espacio político para que salgan adelante, pues se han enfrentado a una vehemente oposición del establecimiento que tiene una visión distinta de la paz.

Con el cambio de gobierno, el modelo integracionista ha sido sobrepasado gradualmente por un modelo difusionista (“la paz con legalidad”), que sigue considerando a las zonas más afectadas por la guerra como espacios que deben ser objeto de intervenciones “civilizadoras” desde un centro presuntamente desarrollado y moderno. La reforma a la Ley de Orden Público que permitió la puesta en marcha de cinco Zonas Futuro (Ley 1941 de 2018) refleja preci-

samente el predominio de este enfoque y un claro riesgo de colisionar con lo que demanda y esperan las comunidades de los PDET como reclamaron varios congresistas de la oposición al entablar una tutela en contra de esta reforma que la Corte Constitucional desestimó.

Todo esto, en medio de un cambio de las dinámicas de violencia y de sus perpetradores, plantea nuevos desafíos y complican mucho más la potenciación de los aprendizajes e iniciativas de paz que durante décadas pobladores y comunidades construyeron en medio de una guerra que hoy parece dar paso a un ciclo de violencia diferente.

La *segunda coyuntura de cambio* que fundamenta esta agenda, por lo tanto, considera que en la medida en que la implementación del acuerdo final ha implicado un proceso de negociación política en la que hasta ahora ninguna facción ha logrado imponerse sobre la otra, lo más probable es que una de sus consecuencias vaya a ser una permanente colisión de modelos de paz que, eventualmente, puede contribuir a una mayor fragmentación y división de las organizaciones sociales y puede plantearle nuevos desafíos a las iniciativas y experiencias locales de paz que se desarrollaron, en principio, en condiciones relativamente diferentes de violencia.

Al menos tres asuntos merecen especial atención para esta agenda en lo que se refiere a la implementación del acuerdo final, los modelos de paz que están en colisión y las implicaciones que ello puede tener para el comportamiento de las acciones colectivas de paz “negativa” y “positiva”.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL COMO PROCESO POLÍTICO¹⁰

Como advertimos en otro lugar, al igual que otras experiencias internacionales, la implementación del acuerdo final se ha convertido, de facto, en una segunda negociación mediada por un diseño institucional democrático que ha incrementado los costos de transacción para sacar adelante distintas iniciativas al

10] Los contenidos de este apartado se basan en González (2020) y Barrera (2020).

multiplicar los puntos de veto y el número de actores que intervienen en todo el proceso.

Lo anterior nos obliga a introducir una perspectiva política que, en términos prácticos, se traduce en la necesidad de ir más allá de considerar que la implementación discurre como una disputa entre dos bloques homogéneos en una sola arena de negociación que están a favor o en contra del acuerdo *en general*. Al contrario, el desarrollo de este proceso se entiende mejor como el resultado de una interacción cambiante de posiciones relativas que varían selectivamente según *contenidos específicos* del acuerdo final que, a su vez, dan lugar a la formación de coaliciones *ad hoc* en distintas arenas de negociación que pueden (i) empujar su implementación en distintas direcciones, según posturas incondicionales, oportunistas o pragmáticas; (ii) bloquearlos durante su trámite de acuerdo con acciones sabotadoras; o (iii) sencillamente evitar que siquiera se pongan en marcha por un desinterés estratégico.

Tal aproximación ayuda a esclarecer las valoraciones tan disímiles que a veces se registran en distintos tipos de balances, pero sobre todo llama la atención que los cuellos de botella que enfrenta la implementación son de diferente índole y hacen de él un proceso por definición contradictorio que no necesariamente avanza linealmente. Además, sugiere la necesidad de ser más estratégicos en la forma en que se exige el cumplimiento del acuerdo final en el sentido que una visión realista del proceso implica pasar de la defensa “genérica” a una más específica que sin perder de vista el conjunto pueda concentrarse dinámicamente en aquellas disposiciones sin las cuales no es posible avanzar en otras más adelante como, por ejemplo, sucede con los temas de seguridad.

BRECHAS Y CHOQUES ENTRE LOS MODELOS DE PAZ

La desconexión entre los programas y políticas propaz del nivel nacional y las dinámicas locales y efectivas de implementación anticipan que las brechas entre unas y otras van a incrementarse y que, eventualmente, colisionarán como evidencian las tensiones entre seguridad (vía Zonas Futuro) y desarrollo (vía PDET) y entre sustitución (vía PNIS) y erradicación forzada (vía ope-

rativos de la fuerza pública) respecto a los cultivos de coca. Primero, porque hay dos visiones muy distintas de paz. La apuesta del Gobierno nacional es una paz con minúscula, atada a aspectos específicos del acuerdo final que carecen de un contenido vigorosamente transformador, pues se basa en una interpretación del conflicto armado en clave “codiciosa”, que le reduce a una simple disputa por rentas criminales que carece de cualquier motivación política. La apuesta de muchas iniciativas locales, por el contrario, es una paz con mayúscula, a veces demasiado amplia y repleta de múltiples aspiraciones y expectativas, pero también, en muchísimos casos, informada por un principio de realidad y un conocimiento concreto de sus necesidades y posibilidades, que se expresan en agendas claras, secuenciadas y viables que no se están teniendo en cuenta.

Segundo, porque a esta “desalineación social” se le suma una “desalineación política” como se pudo constatar en las pasadas elecciones de octubre del 2019. Aunque sería impreciso decir que en estos comicios ganó la paz, los resultados electorales sí dejaron en evidencia, por una parte, que el partido político de Gobierno no accedió a las alcaldías y gobernaciones que esperaba (solo comparen la cifra de aspirantes a estos cargos versus los éxitos efectivos: la cifra es muy baja) y, por la otra, varios de quienes sí ganaron no necesariamente están alineados con los intereses del Gobierno nacional en temas específicos (por ejemplo, en la posibilidad volver a la aspersión con glifosato). Aunque sin duda la relación de muchos de estos mandatarios con la paz es puramente instrumental (hasta donde les reporte beneficios privados), para otros puede estar ajustada compromisos programáticos como se ha visto en casos como Bogotá, pero también en algunos alcaldes y gobernadores que han respaldado la puesta en marcha de los PDET.

Este escenario evidencia la necesidad de construir estrategias políticas y coaliciones de cambio que pueden inclinar la balanza hacia una agenda reformista de la paz más social y desarrollista que aquella que, desde arriba, busca imponerse bajo las viejas fórmulas de recuperación militar del territorio y un combate ciego a la “ilegalidad”.

INTEGRACIÓN AL DETAL Y DEMANDAS DE “PAZ POSITIVA”

Aunque la promesa a largo plazo de los PDET es una provisión masiva de bienes públicos atada a estrategias de desarrollo regional que previamente habían sido priorizados a través de amplios procesos participativos, en la práctica esto se ha difuminado en acciones puntuales y aisladas (obras por impuestos, pequeñas obras de infraestructura) que evidencian la incapacidad del Estado para responder con una oferta agregada a las demandas ciudadanas, especialmente, en aquellas regiones que han sido más fuertemente golpeadas por el conflicto.

En algunas de estas regiones, las organizaciones sociales que hicieron parte de todo el proceso PDET han denunciado de manera insistente que los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) no incorporaron debidamente aquellas medidas que debían incluirse en los Planes Integrales Desarrollo Alternativo en aras de la solución del problema de los cultivos de uso ilícito. Se ha señalado, también, que la hoja de ruta que se ha definido para la puesta en marcha de estos PATR, en algunos casos, benefició las agendas de otros actores con mayor poder e interés en iniciativas de desarrollo diferentes al de las comunidades. Finalmente, se ha llamado la atención en que tales planes no dialogan bien con el lenguaje municipalista con el que se diseñan las políticas públicas de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial en Colombia y, por lo tanto, corren el riesgo de que en su implementación sean transformados de acuerdo con los intereses del juego político local¹¹.

Este escenario, evidentemente, no es nuevo. Como sugerimos en una investigación anterior (González, Castañeda y Barrera, 2016), de manera consistente con una parte de la literatura especializada, muchas de las intervenciones estatales particularistas en regiones afectadas por el conflicto armado pueden minar

11] Sobre este particular, se pueden revisar los informes sobre el punto 1 del acuerdo que Cinep/PPP ha desarrollado en el marco de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional. Los informes se pueden consultar en este enlace: <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Secretar%C3%ADa%20T%C3%A9cnica.html>

el capital social y político de sus habitantes en la medida en que contribuyen a profundizar las divisiones tanto al interior de ellas como entre estas.

Sin embargo, la novedad del actual contexto reside en que por la magnitud de la intervención estatal y las distorsiones que ha introducido el gobierno de Iván Duque en el modelo de paz, no es arriesgado advertir que el efecto en la fragmentación organizacional pueda ser mucho mayor. La diversidad de agendas estatales y sociales que coexisten en territorios que son objeto de múltiples esquemas de priorización estatal, no todos ellos alineados entre sí, pueden impactar de manera más profunda en las organizaciones sociales al verse expuestas a divisiones internas, por ejemplo, entre quienes prefieren la certeza de los resultados de corto plazo de los programas asistencialistas que se ofrecen y aquellos más proclives a postergar la satisfacción ante probables ganancias futuras mayores.

Todo lo anterior abre la discusión sobre cómo es posible promover agendas de paz amplias e incluyentes que logren articular, efectivamente, las propuestas “estadocéntricas” con las iniciativas “sociocéntricas” en aras de una mayor transitividad territorial de las políticas de paz a nivel local, regional y nacional teniendo en cuenta que en muchas de estas regiones el conflicto armado sigue vivo y las brechas de confianza entre instituciones y comunidades tiende a incrementarse en vez de disminuir.

LAS NUEVAS DINÁMICAS DE VIOLENCIA Y LAS DEMANDAS DE “PAZ NEGATIVA”

Uno de los resultados más tangibles y frecuentes del esfuerzo colectivo de las comunidades en medio de la guerra ha sido incidir en el comportamiento de los grupos armados al exigir el respeto de su condición de civiles, reclamar espacios de autonomía, restringir procesos de reclutamiento y disuadir las acciones violentas. La posibilidad de plantear estas demandas, por lo general, ha venido del “poder del número” (actuar colectivamente) (Kaplan, 2017) que, a su vez, está correlacionada con la calidad de las instituciones que rigen la vida colectiva y comunitaria de estas comunidades (Arjona, 2015). Sin embargo, parte de su efectividad depende de los intereses del grupo armado y la estructura orga-

nizacional del mismo que, en varias circunstancias, ha acatado las exigencias de la población civil en aras de poder estabilizar su presencia en el territorio, mantener cierta legitimidad y acceder a información crítica para desarrollar sus actividades sin antagonizar con las comunidades.

En el nuevo escenario de violencia, si bien se mantienen las posibilidades de plantear este tipo de demandas por parte de varias comunidades en algunas regiones del país, los cambios organizacionales y motivacionales de los grupos armados limitan en buena medida su efectividad. Incluso, como se ha expresado en algunos casos, muchas veces ha tenido efectos contraproducentes en la seguridad de la población civil al exacerbar la violencia ante la resistencia colectiva como muestra, por ejemplo, el caso del norte del Cauca. Por cambios organizacionales, se hace referencia a aspectos puntuales como la falta de información sobre quiénes son los líderes de estos grupos, la alta rotación de estos por muerte o capturas y/o la falta de control que muchos de ellos tienen sobre sus bases. Por cambios motivacionales, nos referimos a grupos muchos más depredadores que buscan maximizar ganancias en el corto plazo que, por esto, pueden carecer de los incentivos para restringir el uso de la violencia en contra de ciertos líderes de estos procesos organizativos.

A lo anterior, se suma la fragmentación de estas organizaciones armadas y los altos niveles de incertidumbre que se derivan de la disputa territorial entre grupos cuyas etiquetas y agendas no son fáciles de discernir y, muchas veces, atentan en contra de líderes que adquieren una mayor autonomía en medio de una situación en la que se han exacerbado conflictos horizontales entre las mismas comunidades por legados de la guerra y posturas distintas frente a una precaria implementación del acuerdo de paz.

Ante esta realidad, la pregunta que surge es hasta qué punto los viejos repertorios de resistencia que le permitieron a tantas y tan diversas organizaciones sobrevivir y garantizar sus proyectos colectivos en medio de la guerra son suficientes para navegar esta inestable transición o si, por el contrario, requieren ajustarse al igual que deberían hacerlo las fórmulas que usualmente la cooperación internacional y otros actores han estimulado para fortalecer los mecanismos de autoprotección de las comunidades ante la incapacidad del Estado de brindar una protección universal y oportuna.

Convivencia: viejas y nuevas conflictividades

Las guerras producen profundas transformaciones en múltiples dimensiones de la vida pública y privada cuyos efectos —no siempre negativos¹²— pueden perdurar varios años después de haberse iniciado un proceso de transición para su superación e, incluso, comprometer su consolidación.

En el caso colombiano, la guerra ha tenido muchos efectos adversos de este tipo. Aquí nos interesan especialmente tres cuya interacción, sostenemos más adelante, constituyen la tercera coyuntura de cambio sobre la que se construye esta agenda.

El primero de estos efectos corresponde a la profundización de las desigualdades, usualmente, asociada a cambios drásticos y violentos en los patrones de producción en muchas regiones del país. Aunque las dimensiones que componen este conjunto de desigualdades interactúan de muy diversas formas y los mecanismos que las vinculan con ciertas dinámicas del conflicto armado no son necesariamente los mismos¹³, a todas ellas subyace una desigualdad agraria extrema habilitada por procesos masivos de despojo cometidos por actores legales e ilegales que, en gran medida, ha terminado por articularse con muchas otras dimensiones de desigualdad, como aquellas que se alzan entre el campo y la ciudad, y entre

12] Aunque aún incipiente, esta literatura ha visto un vigoroso desarrollo en los últimos años y se ha ocupado de las múltiples formas en que se expresan estos legados que pueden ser negativos o positivos. Entre los legados negativos de la guerra, se destacan: la socialización de preferencias entre los civiles en favor de la privatización de la violencia (Bateson, 2017), la formación de una capital organizacional y social que facilita posteriores movilizaciones violentas (Zukerman-Daly, 2012), la transformación de las normas sociales y la militarización de las autoridades a nivel local (Wood, 2010) y en el desenlace de crímenes violentos (Deglow, 2016). Entre los positivos, algunos autores destacan que la violencia puede derivar en un mayor comportamiento prosocial (Bellows y Miguel, 2009; Bauer, *et al.*, 2016) y participativo (Bateson, 2012).

13] Incluso, están pendientes por especificarse —tanto en el caso colombiano como en otros contextos— los mecanismos a través de los cuales la violencia organizada estratifica las sociedades y profundiza las desigualdades. Para una aproximación preliminar a estos temas se sugiere ver: Malešević (2011, Capítulo 8).

ciertas categorías sociales en cuanto al acceso a bienes públicos, instituciones del Estado y la participación política (García-Villegas y Espinosa, 2014).

El segundo efecto está vinculado al predominio de una respuesta estatal orientada al uso de la fuerza y a la estigmatización frente a los reclamos colectivos que dimanan de tales niveles de desigualdad. Al subsumirlos en la nebulosa categoría de orden público (Borrero, 2019), una buena parte de este tipo de respuestas han terminado por insertarse en diseños institucionales y libretos organizacionales específicos que, a su vez, refuerzan el efecto de desigualdad mencionado previamente, pues suelen orientarse por categorías de exclusión similares según líneas raciales, territoriales, generacionales, de género y de clase¹⁴.

Finalmente, el tercer efecto tiene que ver con las implicaciones que han tenido los ejercicios de gobernanza que diferentes grupos armados ilegales han implementado en muchas regiones del país. Sin duda, la arquitectura de estas reglas ha contribuido a generar una mayor predictibilidad en las interacciones sociales durante el desenlace la guerra y, por lo general, han surgido y evolucionado en medio de negociaciones permanentes entre civiles y armados.

No obstante, también es cierto que estas reglas muchas veces se aplican arbitrariamente, dividen a la población civil y estratifican y jerarquizan las comunidades a un nivel micro cambiando las fuentes de estatus social o anulando ciertos tipos de liderazgos. De forma que, ante el vacío de autoridad que se produce cuando el grupo armado que “gobierna” se desmoviliza o migra, las poblaciones pueden verse enfrentadas a situaciones contradictorias en las que mayores niveles de libertad para expresar públicamente sus reclamos coinciden con circunstancias en las que pueden no existir las capacidades, reglas o consensos suficientes para dirimir los conflictos que emergen al interior de las organizaciones y comunidades y de estas respecto al Estado y otros actores con mayor poder relativo.

14] Como advierte Yanilda González (2020), tales prácticas no existen a pesar de la existencia de regímenes democráticos, sino precisamente gracias a estos. En situaciones de alta desigualdad en las que las demandas sobre la seguridad están altamente fragmentadas, los políticos que compiten en regímenes democráticos no cuentan con los incentivos para controlar a la policía ni mucho menos reformar las prácticas autoritarias que estas burocracias armadas reproducen.

La tercera coyuntura de cambio surge, precisamente, de la interacción de estos tres legados en el marco de esta inestable transición. La disminución de algunas modalidades de violencia y la desactivación de ejercicios amplios de gobernanza por parte de diferentes organizaciones armadas, ha dado lugar a una situación paradójica en la Colombia del posacuerdo. Al mismo tiempo que propició que una buena parte de los reclamos vinculados a una heterogénea agenda redistributiva aplazada por décadas haya comenzado a expresarse públicamente a través de diferentes eventos de protesta social, también ha dejado en evidencia nuevas y viejas dimensiones de conflicto horizontal que limitan una acción colectiva más amplia y concertada entre diferentes organizaciones y comunidades.

Aunque en una y otra situación la respuesta estatal ha sido diferente, ambas muestran con claridad la necesidad de introducir cambios institucionales y culturales, primero, en la manera como se interpretan los conflictos sociales, cualquiera que estos sean, por fuera de la matriz contrainsurgente; y, segundo, en la forma como las instituciones del Estado deben reconocer y articularse con otras instituciones informales y comunitarias que cuentan con un enorme potencial para la transformación no violenta de conflictos.

AUGE DE LA PROTESTA SOCIAL

Como lo ha mostrado en sus distintas publicaciones el equipo de movimientos sociales del Cinep/PPP bajo la coordinación de Mauricio Archila, Colombia ha evidenciado una magnitud de la protesta social importante si se tiene en cuenta las condiciones adversas en las que se ha desarrollado en razón del conflicto armado y la violencia directa y estigmatización en contra de quienes participan en este tipo de acciones (Archila, Delgado, García y Prada, 2000; Archila, 2003; Archila, García, Parra y Restrepo, 2019).

Sin embargo, en contraste y ante este panorama, el más reciente ciclo de manifestaciones y paros que se desencadenó desde finales de 2019 expresa una situación en varios sentidos inédita, que desafía algunas de las interpretaciones de este tipo de eventos que únicamente enfatizan o bien en la dimensión subjetiva de los agravios (la gente se mueve porque está inconforme) o bien en la

dimensión objetiva de la estructura de oportunidad (la gente se mueve cuando se le presenta la posibilidad), omitiendo otras variables críticas asociadas a los recursos (organizacionales, simbólicos, etc.) de que disponen quienes deciden participar en este tipo de acciones colectivas.

Este es un tema especialmente relevante si se tiene en cuenta que este ciclo de eventos de protesta social ha tenido dos efectos que seguramente van a perdurar en el corto y mediano plazo: (i) un poderoso *efecto socializador* al animar la participación de múltiples sectores sociales (muchos de ellos no organizados) que no acostumbraban a manifestarse públicamente y que, por lo tanto, “estrenaron” su derecho a hacerlo y probablemente continuarán ejerciéndolo masivamente ante la precarización de las condiciones básicas de bienestar producto tanto de la pandemia del covid-19 como de las políticas erráticas del Gobierno actual para mitigarlas; y (ii) una suerte de *efecto organizador* que, aunque más débil que el anterior y sujeto a complicados problemas de coordinación, ha demostrado un mayor tejido asociativo en la sociedad colombiana y mayores capacidades de interlocución con el Estado.

Este auge de la protesta coincide con un escenario político que aún no ha encontrado un referente común que organice las preferencias ciudadanas como sucedía antes de la desmovilización de las FARC cuando los asuntos relativos a la seguridad subsumían muchas otras dimensiones de política como la desigualdad, la corrupción o el mismo modelo económico.

Ello ha implicado, en buena parte, que los malestares de una sociedad, que adquieren mayor notoriedad a través de este tipo de acciones, se expresen en medio de una situación en la que un gobierno minoritario pero radicalizado, como el actual, ha mostrado un mayor interés en reactivar la fractura entre guerra y paz que en ofrecer alternativas y respuestas civilistas al descontento social que evidencia un país muy distinto al de principios de la década del 2000. Como resultado, se ha profundizado la tendencia histórica a optar por acciones de fuerza y a promover una creciente estigmatización y vigilancia de los líderes y organizaciones sociales que critican su gestión y exigen soluciones de fondo a sus reclamos.

De igual forma, ha restringido aún más los limitados espacios de diálogo y concertación que se habían promovido en gobiernos anteriores para encontrar salidas negociadas entre manifestantes y Estado, especialmente, alrededor de

una legítima exigencia por el cumplimiento de aquellos acuerdos previos que unos y otros habían suscrito previamente para desactivar protestas anteriores.

Todo esto nos deja en un complicado círculo vicioso generado por la misma acción estatal en el que las medidas de extralimitación de fuerza contribuyen a una radicalización de las demandas ciudadanas que, a su vez, sirve de justificación manida para continuar profundizando y fortaleciendo las respuestas estatales profuerza que en un principio la originaron. La pregunta que subyace, entonces, es cómo salir de este círculo vicioso y garantizar una respuesta civilista y genuinamente incluyente por parte del Estado y de su fuerza pública ante los reclamos que legítimamente los ciudadanos expresan a través del uso de un derecho fundamental como es el de protestar.

CONFLICTOS HORIZONTALES Y DIÁLOGOS LOCALES

Si ante las expresiones de conflictos verticales como las protestas la respuesta estatal ha sido la de la represión abierta o el diálogo sin resultados por el incumplimiento reiterado, en situaciones en las que han emergido conflictos de tipo horizontal (entre las mismas comunidades y organizaciones) la acción estatal aparece más como un dinamizador que como un agente que pueda contribuir a su solución. De hecho, una buena parte de estos conflictos son el resultado de una intervención desordenada de diferentes agencias estatales a nivel nacional, regional y local, y la puesta en marcha de múltiples diseños institucionales que terminan chocando como sucede, por ejemplo, con la multitud de figuras de ordenamiento territorial que se traslapan en muchas regiones del país. Situación que se ha profundizado producto de procesos masivos de despojo de tierras y transformaciones productivas en el territorio como las señaladas más arriba.

Este tipo de situaciones ponen en evidencia serios dilemas institucionales que dificultan la realización de espacios y procesos efectivos de diálogo para armonizar derechos y demandas legítimas de distintos sectores de la sociedad. También muestra muy claramente la necesidad de reducir las asimetrías de poder entre los involucrados que, en su forma más básica, muchas veces se expresan en capacidades desiguales para traducir sus demandas al lenguaje técnico y

burocrático del Estado, lo cual termina operando, muchas veces, como un factor de exclusión de facto.

Desde los conflictos interculturales en varias regiones del país hasta las divisiones al interior de diversas organizaciones de víctimas, se observa la necesidad de reconocer tanto las fortalezas organizacionales y comunitarias que se han construido en medio del conflicto armado como los legados de la violencia que pueden limitar la capacidad de encontrar alternativas de solución conjuntas a varios de estos conflictos horizontales en circunstancias de escasez de recursos e intervenciones estatales que suelen fragmentar más que articular las capacidades realmente existentes de las comunidades.

Esto implica pensar sistemáticamente en la necesidad de diseñar estrategias de diálogo intergrupar según las capacidades mismas de las organizaciones (su estructura interna, naturaleza de los liderazgos, interacciones previas con instituciones estatales, etc.), los orígenes y la evolución del conflicto horizontal y el papel que han tenido las instituciones estatales en él¹⁵.

Más allá de una retórica vaga alrededor de la necesidad de la promoción de la convivencia, la apuesta reside en poner en marcha procesos de diálogo mejor fundamentados que, incluso empleando recursos como la mediación y la negociación, puedan servir como herramientas efectivas para la transformación no violenta de los conflictos.

15] Aunque varios estudios indican los resultados positivos de este tipo de intervenciones en contextos de debilidad institucional y salida de conflictos armados (Blattman, Blair y Hartman, 2014; Smidt, 2019), otros advierten que malos diseños pueden conllevar resultados contrarios a los deseados como la exclusión de ciertos líderes, un escaso conocimiento de los mecanismos propios de transformación de conflictos a nivel local e, incluso, su reemplazo por otro tipo de mecanismos ajenos a las experiencias sociales y culturales de las comunidades locales (Pouligny, 2005).

Objetivos, líneas y preguntas de investigación

Llegados este punto, recapitemos en aras de tener mayor claridad de las bases sobre las cuales se construye el programa de investigación que describimos en esta sección.

- La investigación al interior del Programa es diversa y encontramos que la clasificación sugerida por Michael Burawoy nos resulta mucho más útil para organizar la reflexión que aquellas viejas rivalidades tan propias de las ciencias sociales.
- Cualquiera que sea el tipo de investigación, todos coincidimos en que no es un fin en sí mismo sino un *medio para* tener un impacto real en las dinámicas que se quieren transformar. De ahí la necesidad de reconocer tanto los cambios en la producción de conocimiento como en la realidad política y social actual.
- De la lectura del contexto nacional, hay tres temas cruciales (seguridad, paz territorial y convivencia) que informan el *para qué* de nuestra investigación.

Con base en estos elementos, a continuación, definimos el objetivo general que orienta nuestras actividades de investigación en los próximos cinco años, las implicaciones prácticas que su desarrollo espera tener y las líneas y preguntas de investigación que aspira responder.

Objetivo general

Construir conocimiento de alta calidad científica orientado a la promoción de la paz, el diálogo democrático y la protección de los derechos humanos por medio de investigaciones básicas y aplicadas sobre las dinámicas territoriales y temporales de la violencia política/criminal, las brechas entre los diseños nacionales de las políticas de paz y su implementación efectiva en realidades territoriales e interculturales y las dinámicas de los conflictos sociales en el marco más amplio del inacabado proceso de formación estatal en Colombia.

Objetivos específicos

Para cumplir con este objetivo general, en esta agenda se formulan los siguientes objetivos específicos de acuerdo con los principios normativos presentados algunas páginas atrás:

- i) Transformar las narrativas¹⁶ predominantes que a nivel nacional y territorial se tienen sobre las nuevas dinámicas de la violencia política/criminal,

16] De acuerdo con Jones y McBeth (2010), una narrativa es una historia con una sucesión temporal de eventos que se desarrolla en una trama que está poblada por momentos dramáticos, símbolos y personajes arquetípicos (buenos, malos, víctimas, villanos) que culmina en una moraleja que usualmente se traduce en una solución de política específica. En este sentido, las narrativas son tanto una *categoría particular de comunicación* como un *método de organización cognitiva* que funciona como un dispositivo a través del cual las personas destacan ciertos

de la protesta social y del diálogo como herramienta de transformación no violenta de conflictos.

- ii) Descentralizar la producción de conocimiento brindando herramientas a investigadores regionales y líderes locales para que se apropien de sus procesos de gestión y sistematización de experiencias como un aspecto central para la exigibilidad de sus derechos, la reconstrucción de sus memorias y la transmisión de sus aprendizajes a nuevas generaciones.
- iii) Informar intervenciones estatales y sociales ajustadas a los contextos territoriales encaminadas a promover mejores políticas de protección comunitaria, alternativas de solución negociada y respuestas civilistas e incluyentes a las demandas ciudadanas que se expresan a través de formas de participación política institucional y no institucional.
- iv) Contribuir al diseño de espacios y procesos de mediación, diálogo y negociación que faciliten la construcción de respuestas conjuntas entre la sociedad civil y diferentes agencias estatales responsables a los nuevos desafíos que enfrenta el país en materia de seguridad, construcción de paz y transformación no violenta de conflictos.

Líneas y preguntas de investigación

Los ejes de esta agenda de investigación son, por supuesto, una derivación lógica de los temas abordados en la lectura del contexto de país: seguridad, paz y convivencia.

elementos de la realidad al mismo tiempo que descartan otros. En otras palabras, las narrativas son el medio principal a través del cual las personas organizan, procesan y transmiten la información sobre asuntos públicos relevantes.

CAPACIDADES ESTATALES Y COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD HUMANA

Este eje de investigación se concentra en analizar las transformaciones del escenario de la seguridad en la transición colombiana. Se enfoca en comprender la nueva lógica: cómo se produce esta violencia, las características de las organizaciones que la perpetran, la variación de la confrontación a nivel territorial, los riesgos diferenciados que líderes sociales y comunidades enfrentan en este tipo de circunstancias y las limitaciones de la respuesta estatal, en general, y de la fuerza pública, en particular, para mitigar este tipo de amenazas.

En términos sustantivos, esta línea espera aportar nuevo conocimiento encaminado a fortalecer las capacidades estatales y comunitarias necesarias para el ejercicio activo de los derechos humanos y la protección colectiva de comunidades campesinas y étnico-territoriales bajo un enfoque de seguridad humana que reconoce la necesidad de ajustar las políticas y diseños institucionales a las diversas realidades territoriales, sociales y culturales del país.

Entre las principales preguntas que orientan las investigaciones de esta línea se destacan:

- ¿Cuáles son las continuidades y rupturas del actual contexto de seguridad según las dinámicas y repertorios de la violencia a nivel territorial, el tipo de organizaciones que las perpetran y los perfiles de las víctimas?
- ¿Qué cambios deben introducirse en las agendas de protección, comunitarias y estatales, ante los riesgos que en este nuevo contexto experimentan sectores específicos como las organizaciones campesinas y étnico-territoriales, los líderes sociales y la población excombatiente?
- ¿Cuáles son las principales transformaciones institucionales que se deben emprender para asegurar una presencia efectivamente pacificadora e incluyente del Estado en el territorio y cómo generar las coaliciones sociopolíticas que este tipo de cambios demandan en los niveles local, regional y nacional?

PACES TERRITORIALES E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL

Esta línea realiza un seguimiento sistemático y analítico del proceso de implementación del acuerdo final y de las iniciativas y capacidades locales para la paz que diferentes actores sociales han desarrollado en el marco del conflicto armado colombiano. De esta manera, espera ofrecer alternativas viables para mantener viva la agenda reformista del acuerdo, promover una mayor legitimidad a lo pactado y contribuir a cerrar las brechas entre los diseños nacionales de paz y sus manifestaciones concretas en los territorios según sus especificidades.

Entre las principales preguntas que orientan las investigaciones de esta línea se destacan:

- ¿Cuáles son las diferentes iniciativas locales de paz que existen en el país y qué factores explican que unas tengan más éxito que otras?
- ¿Cuáles son y cómo reducir las brechas que existen entre las políticas y los programas en pro de la paz que se diseñan en el nivel nacional y las diversas iniciativas que pobladores y funcionarios locales promueven a nivel local?
- ¿Cómo y por qué las comunidades y pobladores se organizan de formas tan diversas en las regiones de Colombia para exigir derechos y/o demandar la paz?

DESIGUALDADES, CONFLICTOS SOCIALES Y DIÁLOGOS INTERCULTURALES

Ante la persistencia y profundización de un modelo de desarrollo excluyente y de un sistema político incapaz de procesar las demandas sociales que dimanan de una creciente desigualdad en múltiples dimensiones, esta línea investiga la forma como los movimientos y las organizaciones sociales plantean reclamos

públicos, la red de conflictos sociales e injusticias que los motivan y las diferentes formas como el Estado ha respondido o intervenido por medio de acciones de fuerza o de iniciativas de diálogo y negociación para su solución.

De esta forma, esta línea espera fortalecer las capacidades locales y nacionales para la promoción activa del diálogo, la mediación y la negociación como herramientas de transformación no violenta de los conflictos sociales e interculturales con un especial énfasis en la promoción de los cambios institucionales que distintas agencias estatales deben emprender para asegurar una respuesta civilista e inclusiva a las demandas de las organizaciones sociales que usualmente se expresan por medio de acciones colectivas como la protesta.

Algunas preguntas que animan las investigaciones de esta línea son las siguientes:

- ¿Cómo caracterizar y monitorear la gestión de la conflictividad social en Colombia de manera participativa y propositiva en reemplazo de las acciones profuerza que típicamente despliega el Estado?
- ¿Qué papel tienen los procesos pedagógicos en el desarrollo de capacidades deliberativas que cualifiquen la transformación no violenta de los conflictos sociales e interculturales a través de herramientas como el diálogo, la mediación y la negociación?
- ¿Cuál es la relación entre la protesta social, el régimen político colombiano y el proceso más amplio de formación estatal?

Conclusión

En este documento presentamos la visión y apuesta investigativa de los próximos cinco años del Programa Estado, Conflicto y Paz del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz. Un plan de producción de conocimiento académico, pedagógico y público, analíticamente orientado, que busca ofrecer evidencia encaminada a cualificar el debate público e incidir en el diseño e implementación de políticas y diseños institucionales relativos a tres temas que consideramos cruciales para la pacificación y democratización del país en el corto y mediano plazo: paz, convivencia y seguridad en tiempos inciertos.

Para este propósito, basados en los acumulados investigativos, prácticos y pedagógicos de los tres equipos que hacen parte de este programa, expusimos las diversas formas de producción de conocimiento que convergen en él, los compromisos normativos que orientan nuestro quehacer y una lectura del contexto académico y político que sirvió de base para la formulación de los objetivos, líneas y preguntas de investigación que en los próximos esperamos desarrollar y responder.



Bibliografía

- Archila, Mauricio (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas*. ICAHN-Cinep/PPP.
- Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Parra, Leonardo; y Restrepo, Ana María (2019). *Cuando se rebosa la copa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Cinep/PPP.
- Archila, Mauricio (2014). Trayectoria del diálogo de saberes en Colombia. En: Archila, Mauricio (coord.), *Hasta cuando soñemos. Extractivismo e Interculturalidad en el sur de La Guajira*. Colciencias-Cinep/PPP.
- Archila, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia; y Prada, Esmeralda (2000). *25 años de luchas sociales en Colombia. 1975-2000*. Cinep/PPP.
- Arjona, Ana (2015). Civilian Resistance to rebel Governance En: Arjona, Ana, Mampilly, Zachariah y Kasfir, Nelson (eds.), *Rebel Governance in Civil War*. Cambridge University Press.
- Arjona, Ana (2016). *Rebelocracy. Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press.
- Austesserre, Séverine (2006). Local Violence, National Peace? Post-War ‘Settlement’ in the Eastern D.R. Congo. *African Studies Review*, 49(3), 1-29.
- Barrera, Víctor (en prensa). ¿Democratización Imposible? Una perspectiva política sobre el alcance democrático del Acuerdo de Paz a tres años de su implementación. En: Helmsing, Bert. y Moreno, Claudia. (en prensa), *Posacuerdo y Construcción de Paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

- Bateson, Regina (2017). The socialization of civilians and militia members. Evidence from Guatemala. *Journal of Peace Research*, 54(5), 634-647.
- Bateson, Regina (2012). Crime Victimization and Political Participation. *American Political Science Review*, 106(3), 570-87.
- Bauer, Michal; Blattman, Christophe; Chytilová, Julie; Henrich, Joseph; Miguel, Edward; y Mitts, Tamar (2016). Can War Foster Cooperation? *Journal of Economic Perspectives*, 30(3), 249-74.
- Bellows, John, y Edward Miguel (2009). War and Local Collective Action in Sierra Leone. *Journal of Public Economics*, 93 (11-12), 1144-57.
- Berger, Peter (octubre de 2002). Whatever Happened to Sociology. *First Things*.
<https://www.firstthings.com/article/2002/10/whatever-happened-to-sociology>
- Blattman, Cristopher; Blair, Robert; y Hartman, Alexandra (2014). How to Promote Order and Property Rights under Weak Rule of Law? An Experiment in Changing Dispute Resolution Behavior through Community Education. *American Political Science Review*, 108 (1), 100-120.
- Borrero, Armando (2019). *De Marquetalia a las Delicias*. Editorial Planeta.
- Bulla, Diego; Henao, Laura; y Merchán, Juan Carlos (2020a). *Aprendizajes sobre proceso de diálogos y negociación en Colombia*. Cinep/PPP.
- Bulla, Diego; Henao, Laura; y Merchán, Juan Carlos (2020b). *Transformación no violenta de conflictos sociales en Colombia*. Cinep/PPP.
- Burawoy, Michael (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197-225.
- Carranza-Franco, Francy (2020). *Arme y Desarme en Colombia*. Cinep/PPP.
- Carroll, Anne Leah (2015). *Democratización Violenta*. Universidad de los Andes.
- Crow, Deseraí y Jones, Michael (2018). *Narratives as tools for influencing policy change*. *Policy & Politics*, 46(2), 217-234.
- Deglow, Annekatrin (2016). Localized legacies of civil war: Postwar violent crime in Northern Ireland. *Journal of Peace Research*, 53(6), 786-799.

- Donoso, Benjamín; Mejía, Jorge; Patarroyo, Luz Elena; Acosta, Marcos; y Muñoz, María del Carmen (2015). *Ciudadanías en Fronteras. Sentidos para la Construcción de la Público*. Cinep/PPP.
- Elster, Jon (2011). Hard and Soft Obscurantism in the Humanities and Social Sciences. *Diogenes*, 58(2), 159-170.
- Fergusson, Leopoldo; Querubín, Pablo; Ruiz, Nelson; y Vargas, Juan (2020). The Real Winner's Curse. *American Journal of Political Science*. Early View.
- García, Clara Inés y Aramburo, Clara Inés (eds.) (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- García, Mauricio y Espinosa, Juan (2014). *El Derecho al Estado*. Dejusticia.
- García, Mauricio (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Cinep/PPP.
- González, Fernán (2007). Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del Cinep. *Revista Controversia*, 189, 10-61.
- González, Fernán (2020). *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la paz con legalidad*. Cinep/PPP.
- González, Fernán; Aponte, Andrés; Barrera, Víctor; Ospina, Támara; Porras, Eduardo; y Quiroga, Diego (2014). *Territorio y Conflicto en el Caribe Colombiano*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- González, Fernán; Castañeda, Dorly; y Barrera, Víctor (2016). *Potencialidades para la paz de las organizaciones sociales y comunitarias en tres municipios afectados por el conflicto armado*. Documento Ocasional 81. Bogotá: Cinep/PPP.
- González, Fernán; Gutiérrez, Omar; Nieto, Camilo; Aponte, Andrés; y Rodríguez, José (2012). *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- González, Yanilda (2020). *Authoritarian Police in Democracies*. Cambridge University Press.

- Henriksen, Dorte (2016). The rise in co-authorship in the social sciences (1980-2013). *Scientometrics*, 117, 455-476.
- Hirschman, Albert (1973). *Desarrollo y América Latina. Una obstinación por la esperanza*. Fondo de Cultura Económica.
- Kalyvas, Stathis (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge University press.
- Kaplan, Oliver (2017). *Resisting War*. Cambridge University Press.
- Lichbach, Mark (2009). Thinking and Working in the Midst of Things: Discovery, Explanation, and Evidence in Comparative Politics. En: Lichbach, Mark y Zuckerman, Alan (Eds.) (2009), *Comparative Politics: Rationality, Culture and Structure* (pp. 18-71). Cambridge University Press.
- Lyall, Jason (2014). Process tracing, causal inference and civil war. En: Bennett, Andrew y Checkel, Jeffrey (2014) (Capítulo 7, pp. 186-208), *Process Tracing. From Metaphor to Analytic Tool*. Cambridge University Press.
- Malešević, Siniša (2011). *The sociology of war and violence*. Cambridge University Press.
- Munck, Gerardo y Snyder, Richard (2019). La política comparada en la encrucijada: Problemas, oportunidades y perspectivas desde el norte y el sur. *Política y Gobierno*, 26(1), 139-158.
- Nieto-Matiz, Camilo (2019). Democracy in the countryside: the rural sources of violence against voters in Colombia. *Journal of Peace Research*, 56(2), 264-278.
- Ocampo, Gloria (2014). *Poderes regionales, Clientelismo y Estado*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- Ocampo, Gloria (2018). *¿Cuál Estado para cuál ciudadanía?* Colciencias-Odecofi, Editorial Universidad EAFIT, Cinep/PPP.
- Perilla, Jorge (2014). *De la coerción al fraude electoral: cambio de estrategias en las elecciones parlamentarias de 2014 en Colombia* [Tesis de maestría]. Universidad de los Andes.

- Pouligny, Béatrice (2005). Civil Society and Post-conflict Peacebuilding: Ambiguities of International Programmes Aimed at Building New Societies. *Security Dialogue*, 36(4), 495-510.
- Quintero, Tatiana; Guerrero, Juan Pablo; Gallego, Julián; y García, Julián (2020). *Violencia Racismos y Conflictos Socioambientales. El Despojo de Tierras en el Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó*. Cinep/PPP.
- Rincón, Jhon (2018). *La gente de La Macarena*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- Rodríguez, José (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia en el Pacífico nariñense*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- Sartori, Giovanni (1970). Concept misformation in comparative politics. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.
- Schirmer, Jennifer (2019). To End the War in Colombia: *Conversatorios* among Security Forces, Ex-Guerrillas, and Political Elites, and Ceasefire Seminars-Workshops for the Technical Sub-commission. En: Policzer, Pablo (ed.), *The Politics of Violence in Latinamerica*. The University of Calgary Press.
- Smidt, Hannah (2019). United Nations Peacekeeping Locally: Enabling Conflict Resolution, Reducing Communal Violence. *Journal of Conflict Resolution*, 64(2), 1-29.
- Sokal, Alan y Bricmont, Jean (2008). *Imposturas intelectuales*. Editorial Paidós.
- Torres, María Clara (2011). *Estado y Coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*. Colciencias-Odecofi, Cinep/PPP.
- Vásquez, Teófilo; Vargas, Andrés; y Restrepo, Jorge (2010). *Una Vieja Guerra en un Nuevo Contexto*. Editorial Javeriana.
- Wood, Elisabeth (2010). Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra. *Análisis Político*, 23(68), 101-124.
- Zukerman-Daly, Sarah. (2014). Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964-1984. *Journal of Peace Research*, 49(3), 473-491.

Este libro se terminó de editar en el mes de noviembre de 2020, en la ciudad de Bogotá, D. C., a un año del comienzo de la pandemia del COVID-19. Para la composición de los textos se utilizaron las tipografías Roboto y SabonNext.



En este documento se consignan los antecedentes, principios, fundamentos y principales interrogantes que estructuran la agenda de investigación que el Programa Estado, Conflicto y Paz del Cinep/PPP se propone desarrollar en los siguientes cinco años. Se trata de un plan de producción de conocimiento académico, pedagógico y público, analíticamente orientado, que busca ofrecer respuestas y alternativas de solución para algunos de los principales problemas que el país experimenta en el marco de una transición inestable e incierta. La formulación de esta agenda se inscribe en este contexto a partir de los acumulados que los diferentes proyectos del Programa han desarrollado durante años de trabajo; sin embargo, no pretende agotar todas las actividades ni la diversidad de temáticas que se trabajan al interior de este, ni replicar su actual estructura organizacional. Su intención es potenciar la complementariedad de los distintos proyectos con el fin de fomentar una mayor articulación e impacto agregado en nuestras actividades. Lo que este documento ofrece, por lo tanto, es un marco de referencia frente a los distintos aspectos de la investigación a los cuales el Programa está en capacidad de responder.

